

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 048-2025

ACTA N° 048

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día once de febrero del dos mil veinticinco, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minutos. -----

MIEMBROS PRESENTES: Andrea Herrera Chaves, Presidenta Municipal, Edgar Mena Rodríguez, Vice Presidente Municipal, María Josefa Fallas Ureña, Marvin Arias Retana, Milena Elizondo Segura, Wilberth Ureña Bonilla, Runny Monge Zúñiga, Anais Barrantes Mora, Carlos Zúñiga Montero. **Regidores Propietarios.**-----

Luz María Godínez Méndez, Weslyn Dahianna Mena Ríos, Henry Alberto Mora Espinoza, Andrés Vega Solís, Álvaro Navarro Navarro, María Arias Calvo, José Francisco Calderón Fernández, Nora Alvarado Roquett, **Regidores Suplentes.**-----

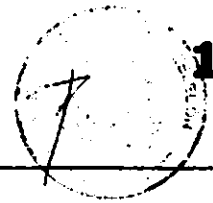
Grethel Campos Jiménez, José Antonio Quesada Rangel, Marvin Corrales Mora, Ronny Cruz Hidalgo, Simón Ernesto Bonilla Rivera, Carlos Antonio Murillo Murillo, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Luis Fernando Rojas Mena, Ivannia Navarro Elizondo, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.**-----

Erick Gerardo Arce Acuña, Gerardo Solís Castro (propietario), Karolin Pérez Ugalde, Yesenia Umaña Piedra, Roxinia Pérez Rojas, Rosa Emileth Delgado Naranjo, María de los Ángeles Rodríguez Segura, **Síndicos Suplentes.**-----

Emanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i., Pablo Elizondo Valverde, Yoselyn Espinoza Acuña, Técnicos municipales, Henry Víquez Fernández, Asesor Legal. -----

MIEMBROS AUSENTES:

Carlos Andrés Mora Navarro, Regidor Suplente, Matilde Vargas Morales, Sindico

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 2 de 55

- 1 Propietario, Rita Valverde Martínez, Betsy Dayana Elizondo Castillo, Pablo Céspedes
2 Jiménez, Zobeida Fernández Mora, Rosibel Cordero Valverde, Síndicos suplentes. --

3 **ORDEN DEL DÍA**

- 4 I. Apertura y comprobación del cuórum
5 II. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas
6 III. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas
7 IV. Aprobación de la Acta Ordinaria 047-2025
8 V. Atención a funcionarios de la Dirección General de Educación Vial la Licda. Sindy
9 Coto Calvo, Directora General. Lic. Gary Jiménez Badilla, Jefatura Departamento
10 Evaluación de Conductores y el Lic. Minor Rojas Brenes.
11 VI. Informe de la Alcaldía Municipal
12 VII. Asuntos de la Presidencia:
13 a) Dictámenes
14 b) Mociones
15 VIII. Correspondencia
16 IX. Cierre de la Sesión

17
18 **ARTÍCULO I.**

19 **Apertura y comprobación del cuórum.**-----

20 **Se cuenta con 9 regidores presentes.**-----

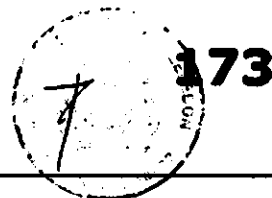
21

22 La presidente municipal solicita un minuto de silencio por el fallecimiento del padre
23 de la síndica Zobeida Fernández, por el sensible fallecimiento de su padre Virgilio
24 Fernández Castro y le solicito que le dediquemos un minuto de silencio en
25 memoria de don Virgilio que también es una persona que le ha aportado le aportó
26 mucho al cantón y es de estos pioneros para los que se les pensaba hacer una
27 como un tipo de reconocimiento ahora a final del mes.-----

28

29 **ARTÍCULO II.**

30 **Nombramiento Junta de Educación y Administrativa.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 3 de 55

- 1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación Escuela
2 La Repunta.-----

3

Nombre	Cédula
Jeannethe Ivannia Leitón Ramírez	1-1202-0436

4

5

6 **ARTICULO III**

- 7 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**-----

- 8 a) Junta de Educación Escuela La Repunta.-----

9

Nombre	Cédula
Jeannethe Ivannia Leitón Ramírez	1-1202-0436

10

11

12 **ARTICULO IV.**

- 13 **Aprobación de Acta.**-----

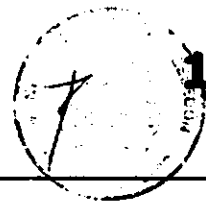
- 14 **Acta Ordinaria 047-2025.**-----

15 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, abre el espacio para que los señores
16 regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta ordinaria
17 047-2025, errores de forma; no de fondo, voy a hacer unas mis observaciones y luego
18 les doy la palabra en la página treinta y seis línea uno, habla, bueno la redacción hay
19 que corregirla tiene que decir someter la votación de el dictamen en firme y se brinca la
20 L y se brinca la D, para que se corrija eso y pasa exactamente lo mismo en la página
21 treinta y nueve perdón página treinta y ocho línea uno en la página cuarenta y siete la
22 línea cinco es una transcripción de una intervención del compañero Carlos dice en la en
23 el acta dice pero como se le exageraba y en la grabación la palabra correcta es externaba
24 hay que corregir esa palabra y en la página cuarenta y ocho línea seis, sobra la frase
25 ante la alcaldía para que se elimine esa frase y es que se presenta ante la sala
26 constitucional esas son mis observaciones.-----

27

- 28 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

29 En la página tres, línea veintitrés y veinticuatro, la compañera Milena hizo una
30 observación de que es ASODEPAD, con de dedo al final no con T, como está ahí, en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

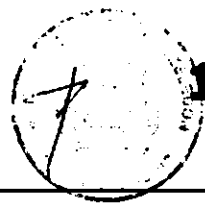
11 de febrero del 2025

Página 4 de 55

1 la después en la página veintiséis en la línea veintidós estaba haciendo mi intervención
2 y felicitar a don Alejandro pero dice Álvaro y es Alejandro lo correcto, página treinta y
3 cinco línea diecisiete dice este Concejo municipal Concejo con ese cuando lo correcto
4 es Concejo en esa misma página treinta y cinco, hubo un receso a las siete y cincuenta
5 y ocho y la señorita presidente, manifestó en el video que retornamos a las ocho y cero
6 cuatro lo cual no está en la en el acta en la línea veintisiete, además dice dictamen pero
7 es un dictamen de minoría, creo que debe agregársele de dictamen de minoría no está
8 en esa parte en la línea treinta y seis en la línea uno también dice dictamen pero es
9 dictamen de minoría estamos hablando de ese dictamen después en la página treinta y
10 siete línea nueve dice instalado lo correcto es traslado línea treinta y nueve perdón
11 página treinta y nueve línea ocho dice Johnny Cruz lo correcto es Johnny Quiroz página
12 cuarenta y seis línea doce dice no se ha ejecutado y se ha ejecutado, línea dieciséis dice
13 suponía y lo correcto es exponía y bueno eso sería mis observaciones, hay una
14 observación general en la página trece línea tres y cuatro la señorita presidente está
15 dando su opinión y al final dice ya no hay más intervenciones (perdón ya se acabó el
16 proceso de intervención), yo hago un llamado de atención porque en ese momento el
17 compañero Edgar Mena y la compañera Milena tenían sus micrófonos encendidos para
18 participar y se les cerceno la posibilidad, recordemos que esto es un órgano deliberativo
19 de democrático y el hecho de que la señorita presidente hable al inicio o al final no
20 significa que los compañeros que pidan la palabra después de ella no puedan hacerlo
21 entonces no es que la señorita presidenta deba ser la última en hablar y en ese momento
22 como era la última que estaba hablando les cerceno la palabra a ellos dos para que los
23 compañeros que den actas por favor.-----

24

25 La presidente, agradece e indica que, solo quiero aclarar que en ese procedimiento y se
26 establece claramente en el reglamento como son las intervenciones durante la atención
27 a vecinos y una vez que se cierra el proceso de intervención de los regidores y su tiempo
28 entra nuevamente a intervenir el vecino o vecina que está con el uso de la palabra, si no
29 piden la palabra en el momento en el espacio pues lamentablemente no podemos
30 retomar nuevamente intervenciones y nuevamente intervención del vecino porque eso

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 5 de 55

1 no se establece en el reglamento por eso es que cuando se abre el espacio pues todos
2 tienen la oportunidad de hablar los minutos que corresponden pero si no lo hacen en el
3 momento pues bueno esto se convertiría en una conversación de toda la noche en
4 atención a un vecino.-----

5
6 **Acuerdo 02:** De forma posterior, la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves,
7 somete a votación de los señores concejales el contenido del acta con sus correcciones
8 de la sesión ordinaria 047-2025, la cual se aprueba con seis votos, se consigna los votos
9 negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo Segura, María Josefa
10 Fallas Ureña.-----

ARTICULO V.

11
12 **Atención a funcionarios de la Dirección General de Educación Vial la Licda. Sindy**
13 **Coto Calvo, Directora General. Lic. Gary Jiménez Badilla, Jefatura Departamento**
14 **Evaluación de Conductores y el Lic. Minor Rojas Brenes.**-----

15
16
17 Bueno, nosotros trajimos una presentación, hemos tratado de estructurar un poco los
18 datos y creo que luego podremos atender consultas, estamos dejando diez ejemplares
19 de la presentación para que lo puedan ver, creo que a raíz de la intervención que leímos,
20 con las inquietudes que tenían, revisemos los datos, ¿verdad? Un poquito porque creo
21 que las oportunidades de mejora que pudimos encontrar en la sede, a parte de una que
22 ya sabemos que ahorita el encargado del departamento les va a externar físicamente la
23 sede tiene problemas de infraestructura, por lo cual es la única sede en el país que no
24 tiene implementado el sistema de PLEMA, que es lo que nos ha permitido tener más
25 citas, mayor oferta en todas las demás sedes del país, el problema es que en esta sede
26 hay que hacer una intervención, ahora les van a detallar cuáles son las intervenciones
27 porque a lo mejor con la municipalidad podamos trabajar de alguna manera para ver,
28 nosotros lo tenemos planificado como un proyecto, pero bueno, los que están al tanto de
29 lo que es la tramitología de proyectos en el poder ejecutivo, necesitamos formular el
30 proyecto ante Mideplan, que nos lo aprueben y después poder invertir, para educación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 6 de 55

1 vial hasta el 2028, podríamos invertir en la sede, antes de eso no vamos a poder invertir
2 en las mejoras en la sede, don Mainor, si quiera adelantamos a la próxima filmina, esos
3 son los puntos que están incluidos ahí, van a poder ver el tema de cuál es el personal
4 que tiene la sede, los temas que acabo de mencionar de infraestructura, está todo lo que
5 es la creación de usuarios, lo que es teóricos, pruebas prácticas, homologaciones,
6 impresión de licencias, que creo que es donde tienen el otro problema grande aquí en la
7 región, como pueden ver, aquí en la sede tienen de personal un coordinador, un
8 instructor, tres evaluadores, un técnico, un oficinista y un chofer, ahí, esta parte ahora
9 las van a poder hablar con Gary, que son las limitaciones que tiene la infraestructura,
10 esas son las limitaciones que tienen en infraestructura, lo que necesitamos mejorar, que
11 creo que le vamos a dar vuelta a la presentación y ahorita Gary les va a ahondar en eso,
12 vamos a ver los números, vean, la creación de usuarios creo que es donde pudimos
13 encontrar que tienen un problema, en realidad, no se están atendiendo tal vez con tanta
14 celeridad los usuarios, tomamos una medida que está ahí, la página se llama proceso
15 de validación de identidad para la creación de credenciales, si ven los números, en total,
16 a lo largo, digamos que si vemos desde enero del dos mil veinticuatro hasta ahora, enero,
17 se han atendido catorce mil seiscientos ochenta y seis personas, en realidad, bastante
18 la atención, pero como vimos que hay alguna deficiencia para el mes de marzo, vamos
19 a tener creación de usuarios en tiempo extraordinario, podrían decirle a la gente que ha
20 presentado alguna queja al respecto, que se va a atender de siete de la mañana a seis
21 de la tarde para que la gente pueda ir a ser el usuario y contraseña, lo cual les va a dar
22 alguna capacidad adicional si fuera lo que les está causando, igual, hay una medida de
23 contingencia que si la fila fuera demasiado, les van a entregar un papelito para que lo
24 dejen firmado y que no tengan que esperar, que podría ser de las cosas que vimos, ahí
25 les estamos dejando los datos de los cursos y la prueba teórica, pero en realidad, en eso
26 no tienen ninguna espera, si la persona se mete a matricular la prueba teórica, puede
27 hacerlo de inmediato, no hay lista de espera, no tienen absolutamente ningún rezago
28 que tengamos que resolver en lo que son pruebas teóricas, ahí están los números de
29 los cursos que se han dado de forma regular, la suficiencia que se ha entregado, están
30 los datos eh completos del año para que los puedan revisar, han habido siete mil



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

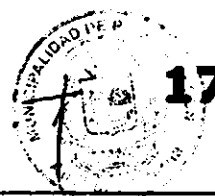
11 de febrero del 2025

Página 7 de 55

1 quinientos ochenta y un usuarios matriculados, cuatro mil quinientos setenta y nueve
2 aprobados, dos mil trescientos cuarenta y siete reprobados, hay seiscientos cincuenta y
3 cinco que no se presentaron a hacer la prueba, pero en la prueba teórica están
4 completamente al avanzamos, ¿OK? En la prueba práctica, incluso vimos y hay pruebas
5 para el día siguiente, a pesar de que, digamos, no es tan compleja, tienen una oferta
6 satisfactoria, ahora, igual, no voy a dar los datos porque yo se los repetiría nada más y
7 el que maneja los datos a la perfección es Gary, entonces ahorita les va a hablar, en
8 homologación hasta se desperdician, ¿Verdad? Se abren tres mil citas y solo están
9 atendiéndose mil, sobran dos mil citas, no es un tema, la homologación tampoco, creo
10 que el gran tema que tenemos es en esta, que el BCR no tiene citas, ya revisamos el
11 día de hoy, y, por ejemplo, está lleno marzo, tendrían que esperar abril, le estamos
12 pidiendo un plan de contingencia al banco para que pueda ver cómo les da más oferta,
13 porque creo que los dos grandes desafíos que tenía la región era la creación de usuarios,
14 que entonces los vamos a atender en tiempo extraordinario en marzo, y el banco que va
15 a tener que presentar un plan de mejora porque sí tienen que esperar muchísimo, ahorita
16 las citas están llenas para febrero y para marzo, tendrían que esperar hasta abril para
17 obtener una cita, pero ¿Cómo saben? Bueno, eso no es un tema que decidiéramos
18 nosotros, las administraciones anteriores decidieron darle la totalidad del servicio al
19 BCR, nosotros lo que hacemos es fiscalizar, nosotros vamos a estar pidiéndole el plan
20 de mejora para que antes de finalizar febrero les tengamos una respuesta de cómo van
21 a abrirle citas adicionales acá, se está trabajando en una plataforma adicional que van a
22 trabajar acá, pero creo que de forma inmediata necesitan como mayor cantidad de citas
23 esto es a forma general, ahorita cuando traigan las consultas, si hay alguna en la que yo
24 tenga que participar, voy a darle la palabra a Gary para que les explique el tema de
25 PLEMA para que vean los desafíos que tenemos en la sede.-----

26

27 El señor Gary, indica, muy buenas noches a todos, espero que estén muy bien, en
28 cuanto a lo que son pruebas prácticas a nivel país durante los últimos años hemos tenido
29 una gran cola que incluso llegó a estar a más de un año, esto nos hizo tomar medidas a
30 lo interno y reformularlo porque no podíamos contar con más personal a nivel nacional



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 8 de 55

1 implementamos un proceso que se llama PLEMA, que es proceso en línea, examen de
2 manejo a nivel nacional de las 13 sedes, la única sede que nos hace falta implementarlo
3 es en Pérez Zeledón y eso se debe a que la infraestructura no permite poder aplicarlo.
4
5 Nosotros si logramos hacer unos cambios en la infraestructura podríamos ofertar un 40%
6 más de las citas que actualmente se ofertan ¿Qué cambios se deben de hacer?, son
7 muy sencillos, pero a la vez requieren de presupuesto que ahora nosotros no tenemos
8 y que por todo lo de las medidas de hacienda habría que inscribir el plan y que nos
9 llevaría hasta el 2028, ahí como pueden ver la imagen, la sede regional cuenta con un
10 espacio verde tanto al frente como al lado derecho, lo que ocuparíamos es habilitar esa
11 zona verde para hacer un área de parqueo que ingresen cuatro a cinco vehículos
12 estacionados y que al lado derecho se haga un carril de ingreso, habría que cortar los
13 árboles, hacer un carril de ingreso y correr la el techo que hay atrás para poder
14 implementar lo que es el proceso PLEMA. ¿En qué consiste el proceso PLEMA? Bueno,
15 que ya la prueba no va a ir ligada a un solo evaluador, sino que van a haber funcionarios
16 en diferentes fases, la prueba se divide en cuatro fases, la fase cero que es la inscripción
17 del vehículo, la fase uno que es la revisión del vehículo y sus implementos, la fase dos
18 que es un circuito simulado interno de maniobrabilidad y la fase tres que es en tránsito
19 real en carretera, al poder nosotros realizar esto en línea, podemos incrementar hasta
20 un cuarenta por ciento de las citas ¿Qué nos permite esto? Bueno, tener una mayor
21 oferta y que los ciudadanos de la zona pues puedan venir acá a esta sede y no tengan
22 que desplazarse ni a la de Río Claro, ni a la de Cartago, ni a la de Puntarenas que hemos
23 visto que también hay un desplazamiento, si ocuparíamos algún tipo de colaboración
24 para poder llevar a cabo estas mejoras, incluso lo que es la redemarcación de la pista
25 que, al hacer este ingreso, pues tendríamos que modificar lo que es el ejercicio interno.
26
27 En cuanto a lo que es la mejora, bueno, gracias a toda la implementación a nivel
28 nacional, el trabajar tiempo extraordinario, hemos logrado disminuir el tiempo de espera
29 incluso Pérez Zeledón, el día de hoy, ustedes ingresan al sistema y encuentran citas
30 disponibles para mañana, pasado mañana y todo el mes de marzo, tanto en horario

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

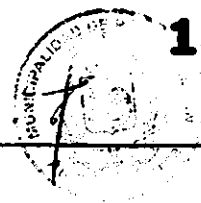
11 de febrero del 2025

Página 9 de 55

1 ordinario como en horario extraordinario, se le insta a la población que ya está preparada,
2 que puede obtener una licencia, que aprovechen estos espacios para que no se
3 desperdicien, en cuanto a lo que es la impresión de la licencia, hemos acordado con el
4 BCR para que aquellas personas que realicen la prueba práctica de manejo y la
5 obtengan favorable de forma inmediata y sin citas sean atendidas, aquellas personas
6 que ganaron la prueba el día de hoy, inmediatamente pueden ir al BCR sin cita porque
7 nosotros remitimos la lista de las personas para que puedan obtenerla, ahí ya podemos
8 tener una ganancia en el sentido de que el que realiza la prueba, de una vez, obtiene la
9 licencia, lo que sí tenemos como punto de mejora es aquellas personas que tienen que
10 renovar la licencia, donde sí tenemos un tiempo de espera que es mayor a dos meses,
11 pero igual se le insta a la población a estar revisando su licencia para que tramite la cita
12 con una antelación que puede ser hasta de tres meses según la normativa, espacio de
13 consultas, preguntas, dudas.-----

14

15 La Presidente Municipal, agradece por la presentación y los datos, e indica que, yo tengo
16 un par de observaciones, hay algunos procesos de los que hablan, no los comprendo
17 muy bien por la forma en que vienen estructurados, pero bueno, porque es que la gente
18 no puede hacer, por ejemplo, la creación de esa, aquí habla proceso de validación de
19 identidad para la creación de credenciales, yo recuerdo que en algún momento para una
20 renovación o algo que yo tenía que hacer, yo lo pude hacer en línea, yo, no tuve que ir
21 a la sede, de hecho ya yo tengo como esa credencial creada y nunca tuve que ir a
22 ninguna sede a hacerlo, porque es que se implementa en algún momento eso, porque
23 eso es un cuello de botella, ahora tener que ir. Y sí sabemos que muchas veces la gente
24 llega a crear esa credencial y el sistema aquí está caído y los hacen devolverse y vuelven
25 a ir y otra vez el sistema está caído, que esperen dos horas o que tal vez vuelva o que
26 tal vez vaya, ¿verdad? Entonces, nada, ganamos con que todo lo demás sea más fluido,
27 que circulen mejor los vehículos que van a poner el sistema PLEMA, que el BCR emita
28 las licencias más rápidamente, si a la hora de tener que obtener el paso uno, que es la
29 credencial para el uso del sistema, no se pueda hacer de forma expedita y fácil ¿Cuál
30 es el criterio técnico y legal para que eso no se pueda hacer en línea fácilmente? Por



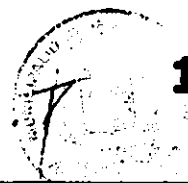
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 10 de 55

1 ejemplo, si alguien tiene una firma digital o tiene, digamos, estas facilidades tecnológicas
2 actuales que facilitaría la identificación de esa persona de forma rápida, la otra cosa que
3 también nosotros como Cantón, y me imagino que los compañeros tienen la misma
4 preocupación, es que todos estos procesos, es cierto, tener una licencia facilita la
5 incorporación al mercado laboral, el desplazamiento, ¿verdad?, generar ingresos,
6 muchas veces si no tengo la licencia en cuestión de un mes, pues no puedo optar por
7 un trabajo que requiere tener una licencia para moto o vehículo, pero a nosotros nos
8 preocupa la cantidad de incidentes y accidentes que hay en este Cantón, y no sé si hay
9 estadísticas o no, pero realmente creo que fue la semana pasada con el compañero
10 Wilberth le estuvimos dando seguimiento antepasada a la cantidad de accidentes diarios
11 que había en el Cantón, y de ellos con heridos o muertos, este proceso, o sea, muy bien
12 que facilitemos el acceso a las licencias, ¿verdad?, pero no sé si no está habiendo un
13 filtro adecuado, si las pruebas de manejo no están siendo lo suficientemente rigurosas
14 para demostrar que una persona tiene la capacidad de movilizarse o no en la carretera,
15 no sé si es el curso, no sé si, por ejemplo, es todo el tema de educación vial anterior que
16 debería darse a la población, estaba leyendo que el programa de educación vial que se
17 daba en las escuelas tiene no sé cuántos años de no actualizarse, pero para nosotros
18 es preocupante, ¿verdad?, porque una vez que usted accede a esa licencia, sentimos
19 que a veces algunos conductores o choferes sienten que tienen licencia para correr,
20 matarse y matar a alguien más, y la incidencia está siendo muy alta en el Cantón y es
21 preocupante, aquí hemos hecho un llamado varias veces a que salgamos a las
22 carreteras con cuidado, conduzcamos con prevención, con amor y respeto hacia los
23 demás, ¿verdad?, y hacia nosotros mismos, hacia las personas que también a veces
24 nos acompañan en los vehículos, pero también entonces es este filtro que se supone
25 todo esto, ¿verdad?, de sacar las credenciales, de hacer el curso teórico, de pasar el
26 examen teórico, de hacer el curso práctico y pasarlo, debería ser un indicador de que
27 esas personas que están saliendo a las carreteras, certificadas de que pueden manejar
28 por el COSEVI, pues lo van a hacer de forma responsable y entienden la responsabilidad
29 que están asumiendo, entonces también a nosotros nos preocupa lo que pasa en el
30 Cantón, y no sé, por ejemplo, si hay estadísticas, si este Cantón tiene una mayor



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 11 de 55

- 1 incidencia.....
- 2
- 3 Pero ha mejorado un montón, ¿no?, si ve las estadísticas, más bien ha mejorado
- 4 increíblemente, de los cantones que más han mejorado, espérese le doy.
- 5
- 6 La presidente, agradece, y explica cómo va desarrollarse el tiempo de consultas.
- 7
- 8 La Licda. Indica que, prefiero ir abordando porque si no, mentira que les voy a abordar
- 9 para poder ir contestando de manera adecuada las preguntas.
- 10
- 11 La presidenta continua, entonces sí es entender cómo podríamos nosotros, o el Cantón,
- 12 ¿verdad?, porque nosotros somos parte de esa población, facilitarles a las personas el
- 13 ingreso, y cuando digo facilitarle no es que obtengan la licencia, como decían, ¿verdad?,
- 14 como se sacó la licencia de las picaritas o de las tronaditas, sino que el proceso sea
- 15 riguroso para quienes quieren acceder a la licencia, pero no engorroso, no difícil, no de
- 16 tiempo, sino de rigurosidad del proceso, bueno, esas eran como mis consultas en el
- 17 tema de las credenciales, porque sí me parece que se está haciendo un cuello de botella,
- 18 y con esto del sistema PLEMA que estaban hablando, que tienen que habilitar las zonas
- 19 verdes para ingresos y para parqueo, si tienen un tiempo estimado para que eso empiece
- 20 a implementarse.
- 21
- 22 La Licenciada, continua, sí, yo creo que le voy a contestar las dos preguntas, porque a
- 23 lo mejor así se contestan las de otros y nos ahorremos el tiempo, la creación de usuarios
- 24 y contraseñas no es un tema que nosotros decidimos, es una recomendación de la
- 25 Contraloría General de la República por la cantidad de corrupción que se presentaba,
- 26 porque las escuelas de manejo, los gavilanes y demás usaban el sistema, sacaban citas
- 27 a nombre de las personas, las cancelaban y estaban en ese juego, y con eso tenían un
- 28 foco de corrupción, fue la recomendación de la Contraloría que la persona tenga que
- 29 presentarse por una única ocasión a acreditarse, si una persona tiene firma digital, el
- 30 proceso se hace en línea, no tiene que presentarse, ahora, fue la primera semana de



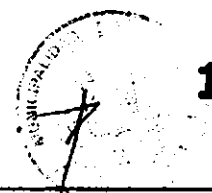
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 12 de 55

1 enero cuando estuvimos sin sistema, voy a explicarle, nosotros pertenecemos al MOPT,
2 no a COSEVI, el COSEVI lo que hace es pagar algunas cosas de educación vial y el
3 sistema informático lo maneja COSEVI, nosotros no tenemos injerencia directa sobre la
4 parte informática, y hay una empresa contratada por COSEVI que es la que le da el
5 soporte, pero hemos establecido una contingencia, si el sistema se va, el usuario no
6 pierde su visita, porque se le da una boleta, la deja firmada, con lo cual nosotros le
7 acreditamos a la Contraloría que esa persona fue, pero que por una deficiencia de la
8 administración no se le pudo atender en ese momento, y dejamos ese documento, le
9 creamos el usuario y la contraseña y se le manda al correo, así que el usuario no tiene
10 por qué estar siendo rechazado, si algún usuario se presenta a la sede y no es atendido,
11 ni se le da esta contingencia, puede buscar directamente al encargado, que es don
12 Mainor, o me escribe a mí para yo solucionarle, porque hay un procedimiento irregular,
13 porque está cubierto esa parte, sí es cierto que es un cuadrillo de botella, pero debido a
14 la cantidad de corrupción que teníamos, la Contraloría nos lo ordenó, pero si alguien
15 tiene el dispositivo de firma digital, lo puede hacer desde casa sin problema, esa para
16 abordarle esa, lo otro es, el Cantón de Pérez Zeledón ha tenido el trabajo más intensivo
17 por parte de la dirección de proyectos, y los números han mejorado muchísimo, las
18 estadísticas las pueden consultar en la página de COSEVI, en la www.csv.go.cr, ahí dice
19 Observatorio, ahí están todas las estadísticas, y están por Cantón, y están por tramos y
20 demás, ahí pueden consultar las estadísticas para que las puedan ver, el proceso de
21 acreditación de conductores, incluso estamos empezando este año una revisión de los
22 ítems que nosotros valoramos por expertos internacionales para cruzarlos con las
23 estadísticas, para ver, pero es que a nosotros a la prueba no se nos presenta nadie
24 borracho, a nosotros en la prueba todos usan el cinturón de seguridad, la mayoría de los
25 que salen de ahí hacen el alto, hacen el seda, cuando salen a la calle es un tema de
26 decisión personal, porque ahí ya no hay cinturón de seguridad, ya ahí empiezan a tomar
27 licor, exceden las velocidades, vean esa calle ahora que nosotros veníamos, todos
28 adelantan en doble línea amarilla, en curva es un tema del que el conductor no se siente
29 fiscalizado, yo creo que una medida que es de su competencia es la Policía de Tránsito
30 Municipal, que en muchos cantones da resultados increíblemente buenos, tienen el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

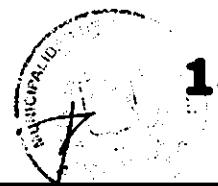
11 de febrero del 2025

Página 13 de 55

1 noventa y cinco por ciento de la asignación de las multas que hagan, que les queda para
2 poder porque ¿qué es el tema? Fiscalización, saca cualquiera de los conductores que
3 están teniendo esos accidentes por imprudencias y los ponen Estados Unidos, donde
4 tienen las cámaras y se les refresca así la educación vial, porque de pronto todos saben
5 cuál es el límite de la velocidad y todos saben que no adelantar, es un tema de
6 fiscalización, si usted no se siente vigilado, hace lo que le da la gana, es un tema de ver
7 cómo se fortalece la policía, porque la Policía de Tránsito es la que tiene que entrar ahí.
8
9 Pero de toda manera, nosotros tenemos la misma duda que usted, porque técnicamente
10 ellos han establecido la prueba con los ítems que ha parecido la mejor forma de acreditar
11 al conductor para salir a la carretera a manejar, pero le estamos acreditando la prueba a
12 ver si habría que hacerla un poquito más rigurosa o si habría que cambiar algo, porque
13 de pronto estamos, no sé, evaluando maniobrabilidad con los conos y deberíamos hacer
14 otro tema, vamos a valorar por el fondo, pero igual tienen veinte por ciento de
15 reprobación aquí en el Cantón, quiere decir que la gente está yendo pésimamente
16 preparada a hacer esa prueba, hay gente que está yendo a hacer la prueba y no está
17 lista. De hecho, nosotros hemos estado viendo que, ¿cuál fenómeno se da? Ahora en
18 marzo nosotros abrimos las citas, pero la gente no reserva las citas hasta la última
19 semana, como para tratar de correr, ir dos, tres horas a ver cómo se prepara para pasar
20 la prueba, es un tema de responsabilidad de las personas que se están preparando para
21 pasar la prueba.-----
22

23 Gracias, le doy la palabra a la regidora María Alejandra Arias. -----

24 Le doy las gracias al Concejo municipal y al departamento de Concejo y Licencias
25 porque se abra este espacio, créame que yo fui una de las participes en que se
26 abriera el espacio y presenté la moción en conjunto con los compañeros del
27 Concejo y más para que generar una molestia, estos espacios deben ser creados
28 por el bien del cantón y estamos viviendo una situación crítica con los accidentes
29 de tránsito y aparte de eso es muy cuestionable y soy colega y soy médico y
30 sabemos que uno de los filtros que se tiene que pasar para obtener una licencia



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 14 de 55

1 es el dictamen médico y como médico sé que muchos de los de este tema se ha
2 vuelto lucro y negocio, desde ahí empiezo yo a cuestionar, le estamos dando
3 certeramente una licencia de calidad a nuestros ciudadanos, desde ahí empieza
4 el filtro porque lamentablemente todo es negocio, después de esto, mucho de la
5 queja se dio y empezamos a averiguar es por el tema de conectividad y con todo
6 respeto, todo esto que se habla aquí me parece muy bueno y muy perfecto, pero
7 siento que mucho viene siendo de la manera como se transmite la atención al
8 cliente yo trabajo en una institución pública y la defiendo, pero muchas veces es
9 culpa de nosotros como funcionarios públicos que detracten o hablen mal de
10 nuestra institución porque no sabemos llegar a las personas más humildes del
11 cantón esta información, para mí es una falta de respeto que un campesino ojalá
12 ya de las zonas distanciadas, digamos, Monte Suma por decir un lugar, venga,
13 saque su madrugada, saque su tiempo y simplemente de una forma muy mal
14 educada, un guarda o el que esté ahí, le digan, no hay conectividad, vengan una
15 hora, vengan entre dos horas, ni se arrimen el miércoles, no el jueves, por eso
16 fue que nació esta moción y sin afán de retractarlos, es mejorar, porque debemos
17 mejorar y si se está haciendo bien las cosas, pues un aplauso y nosotros como
18 Concejo apoyamos esto, no es para distanciarnos, ni para tener molestias, sino
19 para mejorar, soy testigo fiel de día con día, el sábado estudio de guardia y
20 créanme, terminé agotada sin dormir por el montón de accidentes de tránsito, es
21 ahí donde uno se cuestiona, ¿a quién le estamos dando una licencia? a una
22 persona que no coincide en su cerebro, que si toma, no maneje, si maneje, no
23 tome, que no sabe cómo agarrar un vehículo, que no sabe que la responsabilidad
24 que conlleva tener esas familias adentro de ese vehículo, tenemos que poner las
25 barbas en remojo, la estadística puede decir que el cantón ha mejorado, pero en
26 la práctica, con mucho respeto, cada día veo fallecer más personas por
27 accidentes de tránsito, si hay alguna vía para que el Concejo Municipal ayude
28 para que el COSEVI y el Departamento de Licencias mejoren desde atención al
29 público, desde la manera que se transmita médicamente, que haya una manera
30 de fiscalizar los dictámenes de que se generan para obtener la licencia, estoy en



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 15 de 55

1 la anuencia totalmente ayudar, pero eso son las pequeñas muletilas que uno
2 cuestiona como ciudadano y profesional en el proceso de la emisión de la licencia
3 y lastimosamente, mañana puede ser su hijo, su esposo, o un compañero de
4 nosotros que fallezca por esta situación y ojalá que la atención al público mejore,
5 muchas gracias.-----

6
7 La Licenciada expresa que, yo pienso que la atención al público, sobre todo en sedes
8 regionales, pasa por el hecho de que se comuniquen, bueno, yo les pongo a disposición
9 mi correo, cuando tienen alguna queja, tienen que informarnos, porque probablemente,
10 como no tenemos la inmediatez, yo trato de venir, pero lo que pasa es que alguien se lo
11 dice y voy a decir, nosotros ni siquiera estamos haciendo a los campesinos venir, porque
12 estamos yendo a acreditarlos hasta las zonas de ellos, nosotros hacemos un esfuerzo y
13 estamos yendo a las zonas rurales, acabamos de ir a Upala a acreditar ahí más de cien
14 personas, trabajamos acá en todas las zonas indígenas el año pasado, lo que pasa es
15 que usted sabe bien que los recursos son limitados, ¿verdad?, vamos abarcando, pero
16 no se puede todo al mismo tiempo, estamos yendo a las zonas rurales y cuando tengan
17 una mala atención en la sede, comuníquemelo para poder venir y revisar, la primera que
18 no estoy de acuerdo en que los guardas les digan a los usuarios soy yo, porque muchas
19 veces no tienen la información que debieran tener, ¿verdad? pero bueno, yo agradezco
20 que me comuniquen y estamos trabajando, lamentablemente, yo no manejo el mismo
21 trabajo sin favor que usted de los dictámenes médicos, pero no nos dejan cuestionarlo y
22 cuando mandamos notas al colegio de médicos, ni nos contestan, ¿verdad? Pero estoy
23 a la orden, en lo que podamos mejorar juntos, créame que estoy a la orden, muchas
24 gracias. -----

25
26 Bueno, no hay más solicitud de la palabra, les agradecemos muchísimo que hayan
27 sacado el tiempo para venir a acompañarnos en la sesión del Concejo Municipal, y creo
28 que nos han dado información muy valiosa, como el tema de que, si alguien tiene firma
29 digital, no tiene que ir a hacer esta fila, que hay una boleta de contingencia, un
30 procedimiento por si llega y el sistema está caído, no hay luz o lo que sea, que sepan



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 16 de 55

1 que tienen que solicitar esta boleta para que se haga el proceso y les llegue la
2 información al correo electrónico, esos, muchas veces los usuarios no lo saben y,
3 lamentablemente, algunos funcionarios o el guarda no lo comunica, ¿verdad? También
4 agradeceríamos que nos facilite el correo electrónico para tenerlo ahí a mano. Y bueno,
5 creo que entendiendo por qué no se puede hacer el trámite en línea para todos por el
6 tema de la corrupción, que obviamente todos sabemos que esto pasa, sucede, sí que se
7 pueda, digamos, agilizar este proceso, ¿verdad? Y que ya sabemos que hay opciones
8 para la gente y que no tengan que ir y venir en una semana tres o cuatro veces.-----

9
10 La Licenciada manifiesta, ojalá puedan comunicar que en marzo van a estar haciendo
11 los usuarios en tiempo extraordinario, para que puedan acercarse, ¿verdad? Porque
12 hemos sacado a un funcionario de pruebas prácticas para que esté haciendo usuarios y
13 contraseñas para poder ayudarles. -----

14
15 La presidente expresa, este tiempo extraordinario, ¿cómo va a funcionar? ¿Un horario
16 extra?-----

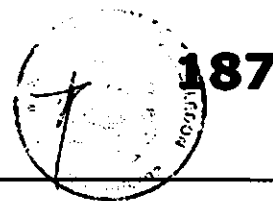
17
18 La licenciada indica de siete de la mañana a seis de la tarde, todo el mes de marzo, de
19 lunes a viernes. -----

20
21 La presidente agradece la información. -----

22
23 **ARTICULO VI.**

24 **Informe de la Alcaldía Municipal.**-----

25 En atención a algunas solicitudes que se han realizado, acuerdos, mociones, y demás,
26 se hace por medio del oficio doscientos treinta y cuatro veinticinco se procedió a remitir
27 información relacionada con el convenio expo dos mil veinticinco en donde se comunica
28 que la administración en conjunto con el departamento de servicios municipales y obras
29 municipales han definido como proyecto de inversión la construcción de la oficina
30 administrativa y bodegas del campo ferial, esto con el tema del porcentaje de ganancias,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 17 de 55

1 de igual forma pues que se envíe a la comisión que corresponde y pues también que
2 sea parte del análisis que ustedes tomen en consideración, como nosotros lo que vemos
3 es que esto es como una de las necesidades más básicas que se podrían generar, pero
4 bueno, eso en comisión ustedes también lo valorarán.-----
5
6 También se procedió a enviar el oficio 292-25, donde se procede a brindar la respuesta
7 al TRA-042-25, referente al cumplimiento de la resolución treinta y tres nueve veintitrés
8 guion veinticuatro esta con respecto a la solicitud de intervención en el camino Farallas
9 mismo que ya se cumplió vencía en mayo y ahí ya se envía la solución o el informe de
10 respuesta, recordemos que nos habían dado seis meses y pues se procedió lo antes
11 posible principalmente por un tema de condiciones climáticas, también se envía el oficio
12 trescientos cuatro guion veinticinco guion DAM, en respuesta a la solicitud planteada en
13 la sesión ordinaria cero cuarenta y seis guion dos mil veinticinco sobre el departamento
14 de control y seguridad ciudadana esto por la solicitud que se había hecho para saber por
15 qué pertenece directamente a lo que es la alcaldía municipal también se traslada el oficio
16 trescientos ocho guion veinticinco guion DAM donde se procede a trasladar el informe
17 final de lo que es luces del valle, la semana pasada mencionaba que estamos trabajando
18 y bueno ya hemos ido mencionándolo en varias ocasiones que venimos trabajando en
19 una plataforma para poder comprar el tiempo de parquímetros en línea ya se le están
20 haciendo las pruebas finales y va a ser una herramienta bastante práctica donde pues
21 va a haber rotulación por todo lado y o por todos los lados donde está lo que son los
22 parquímetros ya nos vamos a quitar un poquito ese tema de que me bajo, que no
23 encuentro boletas va a ser muy práctico básicamente eso es como un tipo de enlace a
24 la página de la municipalidad donde compras el tiempo en línea media hora, una hora,
25 dos horas, el tiempo que quieras eso te va a generar mucha facilidad, de igual forma
26 pues también se continuará con el método tradicional de la venta de boletas pero si es
27 un proceso que sentimos que va a ser bastante beneficioso para podemos quitar esos
28 asuntos de tal vez estoy haciendo una fila en el banco, se me va a vencer la boleta, ¿qué
29 hago? la fila o me hacen una boleta? pues es parte de las técnicas o de las facilidades
30 que estamos buscando para tener mejor control y mejor aprovechamiento de los



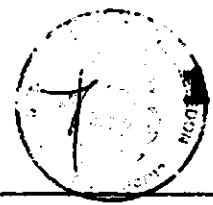
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 18 de 55

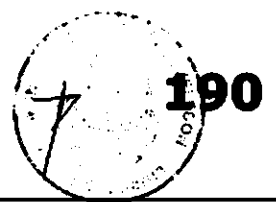
1 recursos en todo sentido también esto que mencionaban ahorita que se les agradece a
2 los compañeros de licencias que vinieron a pues a explicarnos un poco y ya ahí por lo
3 menos se ve que hay algunas respuestas para las personas pero el tema si tiene que ir
4 más allá en los últimos meses hemos tenido muchas situaciones con accidentes con
5 situaciones lamentables en el Cantón de Pérez Zeledón, definitivamente se ocupa hacer
6 un trabajo articulado entre instituciones porque ninguna muerte es aceptable incluso
7 pues hay accidentes que tal vez no dejan una muerte pero dejan lesiones graves o
8 severas, traumas para toda la vida y pues todo esto es un tema de educación en lo que
9 podamos también como alcaldía municipal colaborar y articular entre instituciones para
10 poder evitar ese tipo de situaciones pues estamos en toda la anuencia, se ha venido
11 conversando en vamos a ver el tema de lo que son los caminos, la red vial, los más de
12 2.200 kilómetros de caminos que tenemos en el Cantón de Pérez, donde en época de
13 verano es una situación bastante caótica, como decimos, normalmente son nubes de
14 polvo por todos lados, sabemos las situaciones que eso genera a nivel de salud y demás,
15 y con respecto a esa misma temática, pues son muchas las solicitudes que se realizan
16 de semana a semana, recordemos que días atrás estuvo acá la comunidad de Santiago
17 solicitando ocho kilómetros de asfalto y así pues todas las comunidades están solicitando
18 alguna mejora en esa línea y se comprende la necesidad establecida, y cuando
19 hablamos de temas de salud, yo podría decir que en todas las calles hay alguna situación
20 que pueda meritarse una mejora distinta, sin embargo, pues vamos de la mano con un
21 tema de contenido presupuestario y demás y como lo mencionaba ahorita anteriormente,
22 con esta resolución pues se ha sido muy respetuoso con el tema de lo que es la
23 obediencia a lo que se le condena a uno, digámoslo de esa manera, o a lo que obedece
24 hacer la sala constitucional, cuando se trata de un recurso de amparo y demás, quiero
25 mencionarles que con respecto al tema que se ha venido conversando de lo que es el
26 sector de las Mercedes, efectivamente en su momento ellos habían presentado una
27 solicitud y pues en este caso ellos solicitan una mejora de sea pavimento o cemento.
28 Esa es el anhelo de todas las personas en su calle, se hace todo un descarte con
29 respecto a los resultados y demás, aquí tengo el documento en la mano que de igual
30 forma es de uso público, ahí dice claramente se solicita la Municipalidad de Pérez

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 19 de 55

1 Zeledón la pavimentación o cementado de la calle citada, se siguen mencionando
2 algunos hechos probados con respecto a la solicitud ¿Qué se hace? Como les digo, este
3 tipo de solicitudes son solicitudes de que todas las semanas ingresan una o dos en
4 condiciones bastante similares, que se desearía pues agarrar y pavimentar
5 absolutamente todo, pero vamos de la mano el tema contenido presupuestario, aquí está
6 el documento, el expediente, en el por tanto del documento dice lo siguiente
7 textualmente, por tanto se declara con lugar el recurso, se ordena a Jeffrey Montoya
8 Rodríguez en su condición de alcalde municipal y a Hans Cruz Benamburg, en su
9 condición de presidente del Concejo Municipal, ambos de la Municipalidad de Pérez
10 Zeledón o a quienes ocupen esos cargos, disponer lo necesario dentro del marco de sus
11 competencias para que dentro del plazo de seis meses, contado a partir de la notificación
12 de la presente sentencia, se adopten las medidas necesarias para la atención del camino
13 identificado como 1.19.1558, frente al cual residen los amparados, de las acciones
14 ejecutadas deberán informar a la sala al finalizar el plazo otorgado, se ordena a la
15 Municipalidad de Pérez Zeledón al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados,
16 los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo, se
17 advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha incurrirán en delito de
18 desobediencia y que de conformidad con el artículo 71 de la ley de esta jurisdicción se
19 le impondrán prisión de tres meses a dos años o de 20 a 60 días multa a quienes
20 recibieran una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de
21 amparo y no cumplieran o no lo hicieran cumplir siempre que el delito no esté más
22 gravemente penado, el magistrado Salazar Alvarado pone nota, el magistrado
23 Hernández Gutiérrez pone nota, notifíquese esta sentencia a los recurridos en forma
24 personal, como lo acabo de leer textualmente, lo que se ordenó fue adopten las medidas
25 necesarias para la atención del camino identificado como 1.19.1558, con esta
26 condenatoria en su momento dice que la sentencia disponer lo necesario dentro del
27 marco de sus competencias para que en plazo de seis meses se adopten las medidas
28 necesarias para la atención del mercado, esa fue la condenatoria, cumplimiento, en el
29 periodo 2019, en el mes de marzo se realizó las labores de conformación y bacheo
30 mecanizado en el camino 1.19.1258, labor que consiste en la colocación de lástre



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

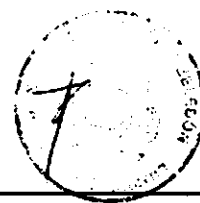
11 de febrero del 2025

Página 20 de 55

1 granular, definición de cunetas y la debida conformación, informe a la sala constitucional,
2 se presentó el informe OFI-402-19-PGV y se solicitó archivo del expediente. Según
3 consulta en línea se evidencia que el informe final se presentó el 22 de abril del 2019, es
4 sumamente normal querer o pretender pues una mejora en este sentido, sin embargo,
5 en su momento cuando la sala hizo la condenatoria lo mencionó o lo dijo textualmente
6 como lo dice acá el expediente, por eso fue que en su momento se había hecho una
7 mejora que tal vez no era la mejora que pues todos deseáramos en nuestras calles pero
8 de esa manera se hizo cumplimiento de la sentencia, de igual manera pues después se
9 pasó el informe, se solicitó el archivo y se archivó esa necesidad, igual el otro día
10 mencionaba al presidente que aquí lo que se busca o que se pretende el presidente de
11 la Asociación de Desarrollo es poder ver cómo se pueden articular las situaciones o las
12 necesidades que existen en las comunidades y poder trabajar sobre ellas y yo creo que
13 esa es la consigna más importante en todo esto, el proyecto del Bono Comunal Tierra
14 Prometida ha sido todo una situación que se ha venido conversando y con respecto a lo
15 mismo nos informan que por parte de la empresa ya se va a hacer el asfaltado en
16 algunas calles donde se está colocando base en este momento, estamos solicitando
17 pues un cronograma, todavía no nos han pasado el cronograma y pero por lo menos lo
18 que dicen es que pronto ya se va a hacer la colocación de asfalto en algunos de esos
19 sectores, se habla de calle Uno, se habla de alameda Uno que es donde está colocada
20 la base en este momento, alameda dos, alameda tres, avenida dos, avenida dos A,
21 avenida dos B, avenida tres B, calle cinco, avenida tres B, todavía hay algunos sectores,
22 principalmente en la parte baja donde están haciendo sustitución de tuberías, se había
23 solicitado por parte de la empresa una ampliación del programa o del contrato, se estaba
24 analizando por parte de las entidades que lo supervisan y pues está a una respuesta de
25 ese tipo, sin embargo pues lo que mencionan ellos en ese sentido es que ya se va a
26 colocar asfalto donde ya está esa base colocada que fue en esas calles que mencioné
27 anteriormente.-----

28

29 Con respecto a los proyectos MOPT-BIP, Santa Cecilia, San Francisco, se va avanzando
30 según lo cronometrado, se está trabajando principalmente en labores de obra gris, una

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 21 de 55

1 de las últimas labores que se va a realizar ahí es lo que corresponde a la señalización,
2 igual todo lo que es parte de obra gris pues se está trabajando en lo que son cunetas,
3 aceras y demás, en la línea de primeros impactos se trabaja en Quebrada Cecilia y
4 Clementina que fueron sectores bastante movidos en esa línea y pues ahí se va
5 trabajando, el puente Clementina y camino Clementina también se va trabajando, ya
6 están casi listos lo que son los diseños estructurales y hay un avance general del 4 por
7 ciento, en temas de aceras, construcción de aceras, lo que es la intersección a Boston
8 ya se encuentra completamente finalizada y lo que es la intersección en el sector de La
9 Tormenta lleva un 85 por ciento de ejecución, también se está trabajando en el sector
10 de Calle Licho, esa calle es una calle muy transitada y es una calle pues que ha tenido
11 esa necesidad, se logró contar con algunos recursos y pues se está trabajando por lo
12 menos en una primera etapa de un poco más de 500 metros, dio inicio el 3 de setiembre
13 y pues va avanzando también según lo esperado por cronogramas y en lo que es
14 programación de lastres se está trabajando en el distrito Rivas, Páramo y Platanares,
15 muchas gracias.-----

16

17 La presidente agradece al señor alcalde por el informe, yo tengo algunas consultas
18 rápidas, bueno vimos esta semana, la semana pasada, que hubo un accidente con una
19 vagoneta en la municipalidad de Pérez Zeledón, ya es la segunda en pocos meses, nos
20 preocupa, bueno uno, obviamente la seguridad y la salud de los funcionarios y de las
21 personas que están usando la maquinaria de la municipalidad, yo agradecería un
22 informe de los incidentes, de por qué está pasando, sobre todo porque como le digo, hay
23 vidas de por medio, por dicha, en este último incidente no hubo, según se nos reportó,
24 no hubo daños físicos al ocupante de la vagoneta, pero sí también pensando en el tema
25 de atención a caminos y que es una prioridad, cómo está el tema de los equipos para
26 atención, hemos hecho siempre un llamado que entendemos que tiene que haber
27 recursos disponibles para atenciones de emergencia y que se necesitan, pero también
28 cómo estamos al interno de la municipalidad para la atención continua a los caminos y
29 la inversión en maquinaria si fuera necesario para dar atención oportuna y que sea
30 maquinaria segura para su uso en las comunidades, también entendiendo que por

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 22 de 55

1 ejemplo esta vagoneta que rodo por la peña en Rivas, pudo haber afectado personas,
2 vecinos, casas, infraestructura, es preocupante, entendemos que ambos han sido por
3 temas de frenos, pero no sabemos, nadie nos ha informado y sería interesante e
4 importante para darle seguimiento, saber cuáles han sido las causas de dichos
5 incidentes.-----

6

7 También quería hacer una consulta sobre, se nos informa que se abre una nueva
8 dependencia o no sé cómo llamarle, digamos internamente, que se llama Caminos y que
9 corresponde a Subproceso de Gestión Vial, tengo entendido que esa dependencia,
10 oficina o no sé cómo llamarlo, se había cerrado por el Concejo Municipal y ahora se
11 volvió a abrir, no sé si se requiere una autorización por parte de este Concejo, si eso
12 pertenece a parte del organigrama y que eso es algo que el Concejo Municipal tiene que
13 estudiar, entender y aprobar esa creación o no, quisiera que nos informara sobre ese
14 tema interno, porque sí me preocupa que no se estén siguiendo los procedimientos
15 adecuados y no se esté respetando cuáles son las competencias de este Concejo
16 Municipal, también quería hacer una felicitación ya que pronto entra a funcionar el pago
17 de parquímetros de forma electrónica, eso es un tema urgente para los comercios en el
18 Cantón, realmente uno básicamente no pasa al centro de San Isidro para no tener que
19 ir a buscar una boleta y si no anda a los 300, 600 colones en efectivo, pues impresionante
20 no se puede parquear en las aceras del Cantón cuando uno va a hacer algún mandado
21 rápido y eso también le quita oportunidades al comercio en el centro, esperemos que
22 funcione bien la prueba, porque muchas veces uno entra al sitio de la Municipalidad de
23 Pérez Zeledón, por ejemplo, ahora estaba tratando de acceder al organigrama, no se
24 puede descargar, he tratado de acceder a las rutas de recolección de residuos, no se
25 pueden acceder, desde que ingresé a este Concejo, he hecho esa observación, que la
26 página sí precisamente hay cosas en las que uno no puede acceder y siempre da un
27 error, espero que eso no pase con la aplicación, sí felicitar al equipo que trabaja y estuvo
28 trabajando y sigue trabajando en este tema, que realmente es un impulso a la economía
29 en el centro, una dinamización en el centro de San Isidro, pero esperemos que eso
30 funcione mejor que el resto de la página de la Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 23 de 55

- 1 Le doy la palabra al regidor Marvin Arias Retana.-----
- 2 Don Emmanuel, usted es claro en la apreciación de que con la sentencia que se
- 3 dio en el tema de la calle Las Mercedes, la respuesta que los vecinos en realidad
- 4 están buscando es lo que usted tiene claro y todos tenemos claro, que es el
- 5 mejoramiento real de los caminos y todos aspiramos precisamente a eso, a que
- 6 sean pavimentados, de ahí nosotros la inquietud que tenemos, que hemos tenido
- 7 siempre, de ver de qué manera hacemos viable el convenio entre MOPT,
- 8 Municipalidad, la planta de asfalto en Buenos Aires, como un mecanismo que nos
- 9 permita tal vez avanzar más en esa línea a nosotros o a mí, por ejemplo, en
- 10 particular me preocupa cuando estamos en las sesiones de la Junta Vial Cantonal
- 11 y se hacen modificaciones presupuestarias, donde se pasa dinero que está
- 12 presupuestado para compra de material, que se yo, asfalto y agregados, para
- 13 proyectos con maquinaria alquilada, porque no sé en estos momentos, a dónde
- 14 está el equipo que tenemos, que es precisamente para hacer esos proyectos de
- 15 pavimentación, porque una justificación para el crédito fue contar con ese equipo
- 16 para precisamente mejorar esos caminos, la gente en realidad pide más
- 17 respuestas de lo que se está haciendo en este momento, por ejemplo, con esta
- 18 sentencia ellos aspiraban a que era un cementado y un pavimento y en la
- 19 sentencia la sala dice que se tomen las medidas necesarias, no se está diciendo,
- 20 según lo que se da en la sentencia, que efectivamente lo que la gente pidió es
- 21 que sea asfalto y tal vez ahí es donde está la disyuntiva, pero eso no resuelve el
- 22 fondo, que el problema de fondo es atender y mejorar el camino como tal, que al
- 23 final y al cabo eso es lo que es el meollo del asunto, con ese tema por ahí, con el
- 24 otro tema, con el tema de Tierra Prometida, esta municipalidad, nosotros, este
- 25 Concejo hemos estado solicitando información y hemos estado preocupados con
- 26 ese proyecto y siempre se nos dijo que se estaba tratando de llegar a un convenio,
- 27 un finiquito, si iba a suspender el contrato, no se iba a suspender, sin embargo,
- 28 con la información que usted nos da hoy, se dice que se reanudan las obras y
- 29 que están ahí, pero no se tiene claro bajo qué convenios, al final qué fue lo que
- 30 pasó, qué fue, a qué acuerdos se llegó, están con penalidades, no se sabe nada,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

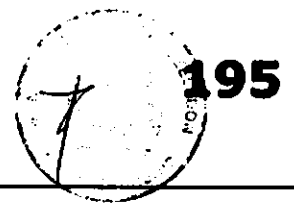
Página 24 de 55

1 entonces van a reiniciar el proyecto otra vez, sin nosotros tener la información real
2 de qué fue lo que en realidad sucedió ahí y cómo se va a atender eso ahí y por
3 otro lado, yo hoy mandé a la Junta, a la Comisión, al Grupo de Junta Vial
4 Cantonal, una información de una consulta que me hizo un vecino de Chucuyo
5 sobre un puente que se prometió trabajar ahí desde el 2023 y dice que se iniciaron
6 las conversaciones y las inspecciones, de hecho, ahí le pasé la documentación y
7 al día de hoy ellos no tienen respuesta y el problema está ahí, no se ha resuelto
8 nada con el tema de ese puente.-----

9

10 Gracias, señor Regidor, le doy la palabra al Regidor Edgar Mena Rodríguez.-----

11 Emmanuel, bueno, primero indicarle que definitivamente nos alegra muchísimo
12 porque yo he estado mucho conversando con los que han estado trabajando en
13 el diseño, la programación de esta modernización del sistema de parquímetros
14 de la ciudad de San Isidro del General y nos alegra muchísimo, hoy estoy
15 hablando yo con uno de los funcionarios encargados porque he estado, repito, en
16 varias conversaciones con ellos porque es un tema de muchísimo interés para el
17 Cantón de Pérez, para los que nos visitan, todo el sistema que tiene que ver con
18 el parqueo en la ciudad, eso nos alegra entonces mucho, hay una situación,
19 Emanuel, que tal vez me gustaría que pueda, buscársele de alguna manera un
20 acompañamiento, una asistencia a una situación que se está presentando, que
21 no es nueva, pero que ahora que está iniciando el curso lectivo frente a las
22 escuelas, vehículos que se parquean ahí, ocasionando un problema muy serio,
23 en el caso de una emergencia de esas instituciones, esos vehículos ahí son un
24 obstáculo, hay varias escuelas, ¿verdad? Podemos invitar, digamos, a las
25 mismas instituciones para que sean precisos en indicarle a la municipalidad si
26 desde la Junta Vial o desde algún proceso se pueda diseñar o ampliar, en este
27 caso, señales de tránsito en el sentido de no parquear o esta señalización vertical
28 y horizontal, a mí parece importante porque estamos hablando de la seguridad
29 de los ciudadanos y, bueno, en la población escolar reviste pues una importancia
30 tal, tenemos que cuidar a nuestros niños y nuestras niñas, nuestros jóvenes, de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 25 de 55

1 los centros educativos y el tema que tiene que ver con la seguridad es un tema
2 que a todos nos atañe y como gobierno local tenemos que prestarle la atención
3 debida.-----

4

5 Gracias, señor regidor, le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

6 Don Emmanuel, bueno, con el tema de la aplicación de los parquímetros, me
7 alegra mucho, es un tema que vimos en el Concejo Municipal 2010-2016, se
8 conversó mucho sobre este tema, no recuerdo si habíamos tomado un acuerdo
9 para tal fin, pero bueno, es importante que después de tantos años ya se pueda
10 estar dando forma o finiquito a un recurso que va a ser muy importante para todos
11 los consumidores que andan con sus vehículos y que deben de estacionarse para
12 hacer sus compras, quisiera pedirle de ser posible, un informe sobre la
13 intervención de un camino en el centro Cedral de Cajón, eso salió, creo que con
14 el tema de la programación en octubre, en noviembre del año pasado, pero que
15 comunica unas fincas, tengo entendido que en ese sector no vive nadie y estuvo
16 trabajando la maquinaria ahí, en teoría, según lo que nos habían informado, era
17 para llegar a un tajo, para ver si se puede explotar ese tajo, pero al final no se
18 sabe qué pasó, y hubo varios días trabajando maquinaria ahí para ver entonces
19 cuál era el objetivo de intervenir en ese camino, también quisiera pedirles, no sólo
20 a la Administración, sino también a la Presidencia o al Concejo como tal, a inicios
21 de esta gestión nuestra de regiduría, habíamos tomado un acuerdo para estar
22 recibiendo informes periódicos sobre los recursos de amparo, las denuncias y
23 todo lo que recibe la Municipalidad y la Presidencia, para ver si podemos tener
24 un informe de eso actualizado sobre los casos que hay actualmente pendientes,
25 vuelvo a reiterar un tema que hablé varias veces sobre una solicitud que hizo un
26 topógrafo que se llama Rafael Vargas, del cual habían enviado una información
27 que no era la que yo estaba solicitando, ese caso del señor Rafael Vargas, venía
28 dirigido de la Comisión de Obras, según lo que he conversado con algunos
29 compañeros de la Comisión, ese caso nunca llegó a la Comisión de Obras, llegó
30 a planificación o no sé cómo, llegó a planificación territorial, después de ahí se



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 26 de 55

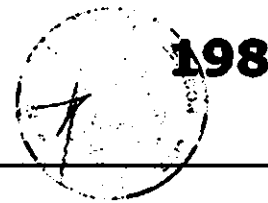
1 supone, según la información que teníamos, que se perdió el expediente,
2 después apareció, y bueno, lo que dicen es que ahora, supuestamente, ese
3 expediente o ese caso está en las oficinas del INVU, la pregunta es por qué nunca
4 llegó a obras y si venía dirigido a obras y el último caso que quisiera consultar,
5 que quisiera consultar, hace unos días atrás la señorita presidenta presentó la
6 moción sobre un documento que llegó de la Contraloría General de la República,
7 con fecha 14 de noviembre yo le hice la consulta a la señorita secretaria, hace
8 creo que dos días o algo así, con respecto a ese documento, ella me informa de
9 que ese documento no llegó al Concejo Municipal, sin embargo, después me lo
10 hicieron llegar, le doy un correo de la alcaldía, creo que es Yalile, pero lo que me
11 preocupa es que ese documento tiene una parte que debe resolver el Concejo
12 Municipal, y no ha llegado al Concejo Municipal, ni está en ninguna comisión del
13 Concejo Municipal, y el plazo para dar respuesta a eso era el 15 de enero pasado,
14 o 25 de enero pasado, hubo una moción, hubo una moción, pero para extender
15 el plazo, no para darle resolución a lo que está solicitando el documento de la
16 Contraloría General de la República, lo que me preocupa es que ese documento
17 llegó a la alcaldía, pero no llegó al Concejo Municipal, y eso tiene que resolver, al
18 respecto, luego, rápidamente, lo que dice, se le recuerda que las disposiciones
19 señaladas en la parte 4, 16, 14, 17, informe de CITA, son el tratamiento
20 obligatorio, y deben ser cumplidas dentro de los tres plazos y términos conferidos
21 para el hecho, por eso que en caso de que se incumpla, se procederá con él, el
22 procedimiento correspondiente, a mí, lo que me preocupa es que hay
23 documentos que a veces llegan y no los conocemos, o no son de conocimiento
24 de ese Concejo, y después tenemos que andar en carreras tomando decisiones
25 sobre cosas que pueden haberse resuelto en el plazo que se establecía, por
26 último, nada más quisiera consultar, tengo entendido que hubo una compra de
27 motocicletas ¿Cuál es el objetivo de esos vehículos, de esas motocicletas?
28 Porque por lo menos, me imagino que van a ser provechosas, pero por lo menos
29 quisiera saber, mi persona, cuál es el objetivo de esos vehículos, muchas
30 gracias.-----

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 27 de 55

1 La presidente agradece al señor regidor, e indica nada más voy a hacer un comentario
2 sobre el informe de la Contraloría, el informe se hizo público como hasta el 14 de
3 noviembre, resulta que cuando a mí me convocan para hablar de ese informe, yo digo
4 que a nosotros, ni al Concejo, ni a mi persona como presidenta, nos ha llegado dicho
5 informe y nos envían que fue remitido a el que era el presidente en la gestión pasada,
6 tuvimos que enviar varios correos electrónicos para que nos facilitaran el documento y
7 al final nunca nos lo enviaron, porque decían que el correo facilitado era el del
8 expresidente y ex regidor de la gestión pasada, nosotros no tuvimos nunca acceso
9 directo por parte de la Contraloría, una comunicación directa a nuestro Concejo, al correo
10 del Concejo municipal, ese fue un problema que tuvimos y además nos dijeron que hasta
11 que no pasara un periodo donde se estaban recibiendo observaciones, que nosotros
12 nunca tuvimos la oportunidad de hacer esas observaciones porque nunca nos llegó el
13 documento borrador, no podía hacerse público, hubo un problema de comunicación con
14 la Contraloría que no es nuestra culpa en su momento ya el tema se está atendiendo,
15 ya se solicitó ampliación del plazo, el día que estábamos hablando de ese tema, se pidió
16 que la Comisión de Jurídicos revisara el decreto, no sé si lo están haciendo o no, pero
17 eso fue algo que se decidió aquí, se dijo que tenía que ser analizado y también la
18 administración está revisando si ese decreto o si se hace un reglamento nuevo y se
19 presenta, pero el tema de la Contraloría, también los informes están disponibles en línea,
20 de hecho yo lo busqué en línea y ahí fue que lo encontré una vez que fue público, porque
21 no nos lo estaban remitiendo, con respecto a este tema de Rafael, yo voy a intervenir
22 con esto, ya se ha informado varias veces y ya he escuchado al regidor preguntar varias
23 veces por ese tema, ustedes tienen un regidor en esa comisión y me preocupa que o no
24 se está enterando de lo que está pasando o no se acuerda, no sé qué pasa ahí, pero
25 esto ha pasado por la correspondencia ya varias veces y se ha dictaminado ya varias
26 veces sobre este tema, se le solicitó criterio a planificación territorial sobre lo solicitado,
27 porque este señor le estaba solicitando directamente al Concejo Municipal que hiciera
28 algo que no procedía, se le remite a planificación territorial y planificación territorial le
29 dice a la Comisión de Obras, que fueron quienes solicitaron el criterio, que eso tiene que
30 ir a limbo por las características que tiene y todo eso se ha visto en el Concejo, es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 28 de 55

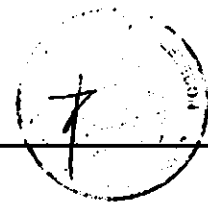
1 lamentable que vengan a decir aquí que se les oculta cosas cuando son cosas que se
2 pasan por aquí, que ve la Comisión de Obras y ustedes tienen un regidor ahí que debe
3 estar, de hecho es la coordinación de la Comisión de Obras, me preocupa si es que no
4 está poniendo atención, si es que no está asistiendo a las sesiones, porque se supone
5 que para eso tenemos representación ahí, para estar informados, para estar informando
6 a nuestros compañeros y también para eso se ven aquí en dictámenes, en mociones y
7 correspondencia la información, con respecto a lo de los contenciosos y la sala, eso es
8 una tarea asignada a la asistente de secretaría que vamos a revisar que la cumpla de
9 ahora en adelante y también se le había dicho al asesor legal que por favor mantuviera
10 un cuadro con esos temas y no se ha pasado, le vamos a dar seguimiento a ese tema y
11 en eso usted tiene toda la razón.-----

12

13 No sé si el señor alcalde quiere referirse a los temas.-----

14

15 Bien, Andrea, vamos a pasar un informe con respecto al asunto de los accidentes que
16 hemos tenido, pues preliminarmente lo que se ha informado es que han sido fallas
17 mecánicas, pero vamos a solicitar un informe, tal vez a ver si hay algo más detallado
18 para este asunto, lo que se menciona de caminos vecinales, caminos vecinales fue lo
19 que había o lo que existía cuando no existía la ley 8114. no es algo que haya dejado de
20 existir, de hecho todo lo que es la parte de delineamientos, de constancias de caminos,
21 de todas las verificaciones que se hacen y todo lo que se presenta ante el MOP lo hace
22 la dependencia de caminos vecinales o lo que es la área de caminos vecinales, que eso
23 es parte de gestión vial, y pues los movimientos que se han hecho dentro de la
24 institución, tal vez de algún funcionario que vaya a hacer soporte o alguna cosa así, pues
25 eso ha sido el resorte de algún acto administrativo, pero como te digo la parte o la
26 denominación de caminos vecinales más bien es la que ha existido toda la vida, cuando
27 no existía la ley de los combustibles, caminos vecinales era pues la área que se
28 encargaba de todo lo que tenía que ver con la viabilidad cantonal del Cantón, el tema de
29 parquímetros, bueno ya se mencionó, esperamos que para a finales de este mes ya esté
30 en ejecución, yo esperarí que un poco antes, lo de la página lo vamos a revisar, a ver



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 29 de 55

1 qué será lo que está sucediendo con ese tema. Incluso ahorita estoy accedando ahí y
2 pues accesé algunas de lo que se ofrece sin ningún problema, pero vamos a revisarlo
3 porque sí ya en algunas ocasiones se ha mencionado el tema, de hecho, pues también
4 se pretende hacer mejora de algunos servidores para poder tener eso completamente
5 ágil y que el servicio funcione de la manera que corresponde, don Marvin mencionaba
6 algo con respecto a lo que son, bueno, dos cosas, materiales o materiales que se han
7 dispuesto para proyectos, específicamente el día que hicimos un movimiento de
8 materiales, lo explicamos en la Junta Vial, todos los dineros tienen que estar en cuentas
9 específicas, si usted va a comprar materiales, los dineros tienen que estar en una cuenta,
10 pero si usted va a contratar la obra total, tienen que estar en otra cuenta, con base en la
11 experiencia y con base en las últimas ofertas que nosotros hemos tenido a la hora de
12 sacar tanto compra de materiales como contrataciones de obra total, nos estaba saliendo
13 un poquito más caro comprar el material y nosotros hacer la obra, por eso es que no
14 hemos estado utilizando los equipos, porque no me parece que sea correctamente
15 administrativo comprar material nosotros como municipalidad, ir y utilizar los equipos que
16 tenemos como municipalidad, con funcionarios de la municipalidad, con todos los
17 equipos de la municipalidad, donde si a la hora de usted contratar una obra va a salir
18 más barata y esa es la situación que se ha venido presentando, como lo digo, todo eso
19 está respaldado en documentos, igual nosotros pues a la hora de hacer la contratación
20 hacemos la contratación según el sistema de contratación administrativa que existe y
21 respetando todo esto pues ofertan los que quieran ofertar, el tema de SICOP es un tema
22 general, pueden participar todas las empresas constructoras del Cantón o del país, que
23 sólo participen algunas pues eso no es una respuesta que yo pueda tener, como le digo,
24 eso está abierto absolutamente a todas las empresas que quieran participar y en este
25 caso pues para hacer un mejor uso de los recursos se ha tomado la decisión de trasladar
26 los dineros de las cuentas de materiales a obra total, en el momento que los materiales
27 estén más baratos se sigue comprando y se sigue utilizando el equipo que fue el objetivo
28 con el que se compró en su momento, de igual manera ahí están todas las ofertas que
29 hacen respaldo de esto y con todo gusto es información para todos, el proyecto de Tierra
30 Prometida se menciona que se ha reanudado, vamos a ver, de cierta manera nunca se



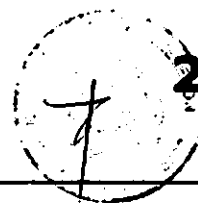
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 30 de 55

1 ha detenido, sólo que ha trabajado como una tortuguita, ha trabajado muy lentamente,
2 de igual forma las decisiones que se toman a nivel de Tierra Prometida no son
3 competencia directa de nosotros como municipalidad, si serían competencia directa
4 hace días se hubieran tomado decisiones distintas quizás a las que a las que se están
5 ejecutando en este momento, el INVU que es el ente encargado junto con Costa Rica,
6 Canadá, el Banco y demás pues lo han ido llevando de esta manera y ahora en su
7 momento la empresa le solicitó un permiso, el permiso no lo solicitaba la municipalidad,
8 se lo solicitaba al INVU, al BANHVI, que ese ha sido el pleito que nos hemos echado,
9 que hemos enviado, no sé, bueno, más de 40 informes presentando, diciendo la
10 situación, en su momento estuvimos con la ministra de Vivienda también exponiéndole
11 el tema y bueno, lo cierto es que entre todo lo que han ido haciendo ya se va a colocar
12 asfalto en lo que está la base debidamente colocada, de igual forma, pues las gestiones
13 que se tengan que hacer para ver que esas labores realmente cumplan pues también
14 se van a hacer de acuerdo a las competencias que nosotros tengamos en eso, ese tema,
15 ese proyecto ha sido un pleito constante porque sabemos las condiciones que se han
16 vivido ahí en la comunidad, donde son los vecinos, los afectados y nosotros incluso como
17 municipalidad muchas veces no hemos podido ir a hacer alguna mejora porque si
18 entramos y hacemos una mejora entonces la empresa viene y nos dice que nosotros no
19 teníamos que tocar eso y se pierde cualquier tipo de garantía, entonces ha sido toda una
20 situación bastante complicada, ese tema del puente Chucuyo, vamos a revisarlo, si sé
21 que en algún momento pues ha ingresado algo, tenemos doscientos de solicitudes en
22 esa línea, en lo que tiene que ver con mejoras de algún tipo de estructura en este sentido,
23 que quizás también fue parte de lo que se trató de hacer en su momento en cedral y
24 quebrada salitre, había un puente de madera que las condiciones no eran las adecuadas
25 en su momento, pues también se pretendía poder hacer una sustitución por lo menos
26 temporal inmediata porque ya eso no tenía las condiciones adecuadas, en ese momento
27 se ingresó una pala, se hizo esa sustitución, también un sector ahí que había una trocha,
28 se limpió con la pala, pensando específicamente en lo que dijo don Wilberth de poder
29 tener una fuente de material que existe ahí, todavía faltan algunas labores que hacer,
30 entre ellas de colocar algo de material para que cumpla con las condiciones, y ahí al otro

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 31 de 55

1 lado del puente Salitre, de cedral hacia Salitre, hay un poblado, incluso hay algunas
2 personas que trabajan con temas de turismo y ellos estaban con la problemática de que
3 ese puente, existe ese puente, por el otro lado hay un puente colgante que también
4 podría ser una posible salida, pero la trocha al estar en condiciones tan inadecuadas
5 pues no se podía transitar entonces, y también el puente colgante que había dado
6 algunas afectaciones, también lo que se pretendía es, los vecinos que estaban allá
7 encerrados entre el puente colgante y pues este otro sector de la trocha también tuvieran
8 la posibilidad de salir por el sector de Salitre en caso de ser necesario, de igual manera
9 pues vamos a solicitar un informe para poder explicar correctamente lo que estamos
10 mencionando, don Edgar hacemos anotación del tema de escuelas, señales de tránsito
11 y así sucesivamente y el tema de las motocicletas que se habían comprado, se
12 compraron para lo que es la parte de seguridad ciudadana, todo lo que tiene que ver con
13 parquímetros y demás, y pues también lo que se pretende es que en el momento que
14 logremos tener lo que es la parte de policía municipal pues esas mismas pueden ser
15 utilizadas para eso, pero de momento fueron equipos comprados para todo lo que tiene
16 que ver con este tema de control ciudadano, que se hace el control ciudadano en el
17 casco de la ciudad y también se colabora con las comunidades cuando tienen algún tipo
18 de eventos, pues fue parte de la renovación de algunos vehículos que se llevó en esa
19 línea, gracias. -----

20

21 Gracias señor alcalde por su informe y aclaraciones, quedamos atentos a la información
22 que hace falta. -----

23

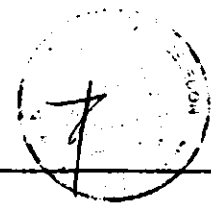
24 ARTICULO VII.**25 Asuntos de la presidencia.-----****26 a) DICTAMENES**

27 1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
28 PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal.-----

29

DICTAMEN

30 Analizado los documentos OFI-0257-25-DAM y OFI-0265-25-DAM, suscritos por el



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

1 señor Emmanuel Ceciliano Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada los documentos
2 OFI-007-25-SGP y OFI-009-25-SGP, emitidos por la señora Frania Reyes Aguirre,
3 Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria, quien remite liquidación presupuestaria del
4 ejercicio económico del año 2024, así como también los comentarios sobre la
5 Liquidación Presupuestaria al ejercicio económico 2024 y sobre la situación financiera y
6 económica.-----

7 Adjunto se remite el Anexo N°1 con la liquidación presupuestaria al 31-12-2024
8 debidamente ajustada según los registros antes indicados, determinándose la
9 información del siguiente cuadro:

RESULTADO DEL PERIODO	MONTO DEL PERIODO	ACUMULADO	TOTAL
TOTAL	839,929,799.71	1,100,976,870.51	1,940,906,670.22
SUPERÁVIT ESPECÍFICO	439,810,589.50	1,114,273,308.90	1,554,083,898.40
SUPERÁVIT LIBRE	400,119,210.21	(13,296,438.39)	386,822,771.82

Por tanto:

14 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16 Acuerdo 03: 1. Aprobar en todos sus extremos la Liquidación Presupuestaria al 31 de
17 diciembre de 2024, quedando de esta manera aprobado por el Concejo Municipal la
18 mencionada liquidación, la cual ha sido puesta a conocimiento y análisis de los miembros
19 del Concejo Municipal. -----

21 Donde se determinó un superávit específico de ¢1,554,083,898.40 y un superávit libre
22 de ¢386,822,771.82. -----

23 Todo lo anterior de conformidad con la siguiente información:

ANEXO 1 MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2024				
RESULTADO DEL PERIODO				
	PROYECTO	MONTO DEL PERIODO	MONTO DEL PERIODO ANTERIORES	TOTAL
INGRESOS DEL PERIODO (Percepciones y Mercaderías)	15,609,137,658.96	12,965,201,690.70	2,293,970,600.00	15,259,171,911.81
Menos:				
COSTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	15,609,137,658.96	12,125,271,690.07	1,192,993,610.52	13,318,265,211.59
Costos operados		10,314,459,763.61	169,628,147.99	10,484,087,911.60
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2024		1,810,811,926.46	1,029,365,462.53	2,840,177,319.99
RESULTADO DEL PERIODO		839,929,799.71	1,100,976,870.51	1,940,906,670.22
Menos: Saldo con destino específico del periodo		439,810,589.50	1,114,273,308.90	1,554,083,898.40
SUPERÁVIT LIBRE, DOBLE DEL PERIODO		400,119,210.21	(13,296,438.39)	386,822,771.82



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 33 de 55

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Concepto	Fundamento legal o normativa que lo sustenta	Artículo que otorga la especificidad	Monto Propuesto	Monto superior a respectivo de periodos anteriores en el periodo 2022 y en el periodo posterior a ejecutado	
Fondo de Desarrollo Municipal No. 3 del III Ley N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	1.557.20	1.557.20	
Fondo Administrativo del Registro Nacional de la Inmigración N. 7599 y Ley 7599	Ley N. 7599 y Ley 7599	Artículo 42 y artículo 2029	9.209.608.00	9.209.608.00	
Fondo de Desarrollo Asesoría Municipal No. 3 del III Ley N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	529.42	529.42	
Fondo de Educación Centro Educativos Públicos del III Ley N. 7599 y Ley N. 7599	Ley N. 7599 y Ley N. 7599	Artículo 42	25.421.999.20	25.421.999.20	
Comisión de Fomento ONA del III Ley N. 7599	Ley N. 7599 y Ley N. 7599	Artículo 42	2.552.496.00	2.552.496.00	
Municipalidad Nacional III	Ley 7599	Artículo 42	2.999.027.24	2.999.027.24	
Fondo de Seguridad Laboral de la ciudad	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Programa de Atención al Ciudadano	Ley N. 7599	Artículo 42	144.42	144.42	
Fondo Cultural de Deportes del III Ley N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	27.560.767.20	27.560.767.20	
Comisión Nacional de Promoción de la Igualdad de Oportunidades	Ley N. 7599	Artículo 42	2.552.496.00	2.552.496.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Asesoría ONA del III Ley N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	2.552.496.00	2.552.496.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	
Fondo de Desarrollo Social N. 7599	Ley N. 7599	Artículo 42	8.520.192.00	8.520.192.00	

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 34 de 55

1 2. Dar por conocido y aprobar el informe número INF-001-25-SGP, el cual contiene los
2 comentarios sobre la Liquidación Presupuestaria al Ejercicio Económico 2024 y sobre la
3 situación Financiera y Económica de la Municipalidad de Pérez Zeledón, lo anterior, para
4 su conocimiento y aprobación. -----

5

6 3. Asimismo, remítase la comunicación sobre la presente aprobación a la Contraloría
7 General de La República. -----

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

10

11 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
12 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo con cinco votos, se consigna los votos
13 negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo, Marvin Arias Retana
14 y la regidora Josefa Fallas Ureña. -----

15 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
16 de orden a fin de someter a votación en firme, del dictamen de la Comisión de Hacienda
17 y Presupuesto, no se acuerda la firmeza ya que conto con cinco votos, se consigna los
18 votos negativos de los regidores Wilberth Ureña Bonilla, Milena Elizondo, Marvin Arias
19 Retana y la regidora Josefa Fallas Ureña. -----

20

21 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

22 Para justificar en alguna medida mi voto negativo, estamos hablando de una
23 liquidación presupuestaria, originalmente el presupuesto fue de quince mil
24 seiscientos ochenta y nueve millones, pero al final los recursos reales que se
25 recibieron fueron quince mil doscientos cincuenta millones, de esos recursos se
26 ejecutaron 10 mil 484 millones, lo que representa un número aproximadamente
27 del 67 por ciento de los recursos, el otro 31 por ciento, que son cuatro mil 205
28 millones, está repartido en dos partes, una es lo que es el superávit, que son mil
29 910 millones, que entre esos mil 910 millones también están los recursos de la
30 piscina y otros más que hay por ahí, que es el rubro más grande, que son 700,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 36 de 55

- 1
- Por tanto:
- 2
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 3
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 4
- Acuerdo 03: Dar por conocido y aprobado el Informe de Ejecución y Liquidación
- 5
- Presupuestaria 2024 de la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón. ---
- 6
- Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----
- 7
- 8
- 9
- La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
- 10
- Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----
- 11
- De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
- 12
- de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda
- 13
- y Presupuesto, acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, Acuerdo Firme. ---
- 14
- 15
3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO
- 16
- PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----
- 17
- DICTAMEN
- 18
- Analizado el documento OFI-0131-24-DAM, suscrito por el señor Emmanuel Ceciliano
- 19
- Alfaro, Alcalde Municipal, quien traslada documento OFI-008-25-ATM, suscrito por la
- 20
- señora Marilyn Morales Cervantes, Coordinadora de Tesorería Municipal, quien remite
- 21
- informe de compras correspondiente por medio del Fondo de Caja Chica para el mes de
- 22
- diciembre del año 2024 por un monto de ₡74,076,715.00 (Setenta y cuatro millones
- 23
- setenta y seis mil setecientos quince colones).-----
- 24
- 25
- Por tanto:
- 26
- Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:
- 27
- Este Concejo Municipal acuerda:
- 28
- Acuerdo 05: Dar por conocido el informe de compras correspondiente por medio del
- 29
- Fondo de Caja Chica para el mes de diciembre del año 2024 por un monto de
- 30
- ₡74,076,715.00 (Setenta y cuatro millones setenta y seis mil setecientos quince colones).



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 37 de 55

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

3

4 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
5 Jaime Luis Rojas Varela. -----

6

DICTAMEN

7 Documento suscrito por el señor Jaime Luis Rojas Varela, cédula de identidad número
8 1-0637-0918, quien interpone formal recurso extraordinario de revisión en contra del
9 documento TRA-0401-23-SCM, el cual es rechazo a la solicitud planteada para la
10 declaratoria de camino público, mismo que aquí se adjunta.

11

Por tanto:

12 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13 **Este Concejo Municipal acuerda:**

14 **Acuerdo 06:** Remitir a la Administración Municipal, para que, a través del Departamento
15 de Planificación Territorial, se proceda a analizar la solicitud del señor Jaime Luis Rojas
16 Varela y se brinde el criterio técnico correspondiente. -----

17

18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

19 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
20 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

21 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
22 de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
23 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme.** -----

24

25 5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:
26 Alcaldía Municipal. -----

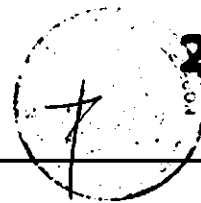
27

DICTAMEN

28

Considerandos:

29 **Primero:** Que, el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 033-2024, acuerdo 08),
30 celebrada el día 05 de noviembre del 2024, dispuso aceptar la solicitud de incorporación



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 38 de 55

1 de camino publico según información que consta en el expediente administrativo ADM-
2 0017-24-PTE, donde se encuentra toda la documentación atinente a solicitud de
3 incorporación de camino público, localizado en la comunidad de San Rafael Norte,
4 distrito de San isidro de El General, iniciando en el Entronque Ruta Nacional 002 (San
5 Rafael Norte, 531749.69 E, 1041846.23 N CRTM05) a Entronque Ruta Cantonal 1-19-
6 1336, fin de camino (coordenadas 532077.87 E, 1041840.21 N CRTM05).-----

7
8 **Segundo:** Que, en atención al oficio OFI-0017-25-PTE en línea del asunto se solicita la
9 modificación del acuerdo comunicado mediante oficio TRA-0528-24-SCM, esto debido
10 a que la vía aprobada sufrió leves modificaciones en cuanto a su longitud y trayecto,
11 pasando de tener una longitud inicial de 371 m a una final de 366 m (ambos datos
12 medidos desde la línea de centro). Importante resaltar que los cambios realizados no
13 alteran las condiciones técnicas detalladas en el Reporte Técnico 020-2024-PTE.-----

14
15 **Tercero:** Tomando como referencia el documento número MOPT-01-06-01-001-2024,
16 emitido por EL Ministro de Obras Públicas, donde se nos suministran los lineamientos a
17 seguir para la inclusión de caminos en el Registro Vial Cantonal, y además se establece
18 que información debe de ir en cada uno de los Acuerdos tomados para la declaratoria
19 de caminos públicos.-----

20 **Por tanto:**

21 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

22 **Este Concejo Municipal acuerda:**

23 **Acuerdo 07:** Proceder con la corrección del acuerdo 08) de la sesión ordinaria 033-
24 2024, del día 05 de noviembre del 2024, para que se lea correctamente de la siguiente
25 manera:

26 **SE DECLARA QUE,** la gestión incoada por Asociación de Desarrollo Integral San Rafael
27 Norte, Asada Calle Barrantes, Comité de Caminos Corteza Amarilla, Concejo de Distrito
28 San Isidro, Flora Lia Barrantes Mora y Ramón Barrantes Córdoba, para el camino
29 ubicado en el Distrito de San Isidro de El General, en la comunidad de San Rafael Norte,
30 1 Km norte de la plaza de deportes, el camino que va del Entronque Ruta Nacional 002



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 39 de 55

1 (San Rafael Norte, 531749.69 E, 1041846.23 N CRTM05) a Entronque Ruta Cantonal
2 1-19-1336, fin de camino (coordenadas 532077.87 E, 1041840.21 N CRTM05) con una
3 longitud de 0.366 km (medidos desde la línea de centro), un derecho de vía de 14.00
4 metros, un ancho de superficie de ruedo 4.00 metros, este se encuentra en material
5 granular (Lastre) y en regular estado y, según lo establece el DECRETO EJECUTIVO
6 N° 44263-MOPT en su ARTÍCULO 15, se puede indicar esta vía CUMPLE LOS
7 PARÁMETROS COMO CAMINO NO CLASIFICADO, según Expediente ADM-0017-24-
8 PTE.-----

9
10 SE RECOMIENDA MANTENER SU CLASIFICACIÓN COMO CAMINO NO
11 CLASIFICADO. -----

12
13 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

14
15 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

16 Sí, gracias señorita. Presidente, hace unas semanas atrás intervino con el tema
17 de los dictámenes de obras, no estoy en contra del fondo del dictamen, sino todos
18 los dictámenes normalmente vienen que deben de quedar definitivamente
19 aprobados y yo por lo menos había solicitado, sobre todo en ese caso de obras,
20 hay sectores como el caso de Miravalles bueno que son, se le para el pelo a uno
21 con informaciones que uno recibe y que deberíamos de quitar la práctica de que
22 sean definitivamente aprobados, a veces cuando ese caso sea, sería bueno que
23 nos den una explicación del por qué siempre tiene que quedarse definitivamente
24 aprobado para no estar por lo menos en mi caso pidiendo la palabra y estar
25 externando lo mismo, creo que es claro, esos casos son para aquellos que son
26 de emergencia y a veces sobre todo con el tema caminos tienen su tema técnico
27 que de repente debe de a veces investigarse de una semana o en una semana.
28 Entonces yo vuelvo a sugerir que veamos el tema de sobre todo de obras y a
29 veces algunos de jurídicos que no se dejen como definitivamente aprobados,
30 solamente, gracias.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 40 de 55

1 Gracias señor regidor, este caso que se acaba de leer es de un camino ya aprobado por
2 este Concejo municipal que sufrió a la hora de la revisión técnica, se determinó en campo
3 que la medida establecida era incorrecta, entonces tuvo que hacerse, se está haciendo
4 una corrección de la medida del camino, de la longitud del camino para ya proceder a
5 asignarle código y que sea público y en este caso específico a una asada le urge que
6 ese camino sea declarado para poder hacer mejoras en el sistema y abastecimiento de
7 agua a la comunidad.-----

8
9 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
10 Comisión de Obras, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

11 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
12 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Obras,
13 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme.** -----

14
15 **6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
16 **ASUNTO PLANTEADO POR: SEMPez.** -----

DICTAMEN**Parte considerativa:**

17
18
19
20 **Primero:** En vista que mediante el documento OFI-009-22-SEMPez, se presentó
21 denuncia parcial de la Convención Colectiva ante la Alcaldía, gestión realizada acorde a
22 lo establecido en el artículo 58 del Código de Trabajo. Gestión que fue debidamente
23 comunicada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el documento OFI-
24 010-22-SEMPez. -----

25
26 Considerando lo anterior se estableció mesa de diálogo entre las partes a fin de analizar
27 los artículos denunciados. Este proceso implicó el análisis de la propuesta en busca de
28 acuerdos. Esta actividad generó otra propuesta por parte del Sindicato de Empleados y
29 Empleadas Municipales de Pérez Zeledón, misma que fue presentada mediante el
30 documento OFI-021-24-SEMPez. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 41 de 55

1 Una vez analizada dicha propuesta por Asesoría Jurídica, según consta en el documento
2 OFI-008-25-PAJ, y acogida la propuesta presentada por el Sindicato, se remite a fin de
3 que sea conocido por el Concejo Municipal, y sea sometido a consideración ya que se
4 requiere la autorización del Concejo Municipal para que el Alcalde proceda con la firma
5 respectiva, y posteriormente continuar con lo indicado en el artículo 57 del Código de
6 Trabajo.-----

7

8 **Segundo:** Esta comisión en reunión ordinaria, el viernes 07 de febrero del 2025, analizó
9 el oficio OFI-0140-25-DAM y el OFI-008-25-PAJ relacionados con el considerando
10 anterior. Producto de este análisis se llega a la conclusión de que esta comisión no
11 cuenta con la información y criterio legal objetivo suficiente para acoger lo expuesto en
12 los documentos supra.-----

13

14 **Tercero:** Para poder tomar una decisión objetiva, responsable y apegada a Derecho se
15 necesita realizar diferentes consultas al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-----

16

17

Por tanto:

18 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

20 **Acuerdo 08:** 1. Solicitar a la Administración Municipal que mediante oficio brinde los
21 nombres, puestos y representación de las personas que conformaron la última mesa de
22 negociación para la convención colectiva vigente. -----

23

24 2. Consultar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que indique si los miembros
25 de la mesa de dialogo están facultados para negociar la convención colectiva,
26 adjuntando a esta consulta el oficio con la conformación de la mesa de diálogo.-----

27

28 3. Solicitar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social certifique la cantidad de afiliados
29 que tiene cada sindicato de la Municipalidad de Pérez Zeledón. ¿Sean estos
30 SITRAMUPZ y SEMPez Cuál sindicato de la Municipalidad de Pérez Zeledón tiene la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 42 de 55

- 1 legitimación para negociar con la Administración la convención colectiva actualmente?
2
- 3 4. ¿Quiénes deben conformar la Delegación de Alto Nivel para la negociación de una
4 nueva convención colectiva en una municipalidad? Esto a la luz del Artículo 6 del
5 Reglamento para la Negociación de convenciones colectivas en el Sector Público. ———
6
- 7 5. Es adecuado y legal mencionar 1 sindicato específico en los artículos de la convención
8 colectiva, excluyendo a otros sindicatos, que podrían ser los facultados para asumir
9 ciertos procesos, según Reglamento para la Negociación de convenciones colectivas en
10 el Sector Público. —————
11
- 12 6. Comisionar a la Secretaría del Concejo Municipal para que proceda con la solicitud
13 del punto 1 y envíe nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la cual se
14 consigne lo consultado del punto 2 al 5. —————
15
- 16 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”. —————
17
- 18 Bueno, sólo quiero hacer como unas aclaraciones sobre el proceso, en el 2022 el
19 sindicato SEMPeZ hizo denuncia de dos artículos de la convención colectiva, si no mal
20 recuerdo el 14... ahorita no lo tengo claro, hasta ahorita están enviando, digamos, el
21 resultado de la negociación de esos dos artículos denunciados y se somete a la
22 Comisión de Gobierno y Administración en la consideración, digamos, del nuevo
23 contenido, a mi persona y a varios miembros de la comisión nos surgen varias dudas,
24 porque además estamos de cara a una nueva negociación de una denuncia que está
25 haciendo nuevamente otro sindicato de la municipalidad, de trabajadores de la
26 municipalidad, bueno, nos damos la tarea de revisar un poco el reglamento, lo que dice
27 la legislación, el código de trabajo, el código municipal, por ahí este reglamento que habla
28 de cómo se debe, digamos, hacer todo el proceso de las convenciones colectivas en el
29 sector público, previo a dictaminar algo sobre el tema, sobre los nuevos artículos ya
30 negociados y lo que nos viene a futuro en el tema negociación nuevamente de la

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 43 de 55

1 convención colectiva, tenemos que aclarar algunas cosas y el ente, digamos, encargado
2 y llamado a resolver estas inquietudes es el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la
3 consulta sobre la conformación de esa mesa de diálogo, que además el reglamento no
4 habla de una mesa de diálogo, habla de una delegación de alto nivel, es porque también
5 el reglamento es claro que nadie que se vaya a beneficiar con lo que ahí se convenga,
6 en esa convención colectiva, puede ser parte de esa delegación de alto nivel. Y no
7 sabemos, porque nadie nos informó, nadie nos envió cuál era la conformación de esa
8 mesa de diálogo que habla la nota enviada por SEMPez, empezamos por ahí y luego
9 hacer las consultas sobre, por ejemplo, los artículos que se están planteando, hablan
10 explícitamente de un sindicato y a mí parecer, y el de varios de los compañeros de la
11 comisión, es que las convenciones colectivas tienen que redactarse de tal forma que se
12 ajusten a la realidad del momento y eso fue parte del comentario que hice, qué pasa si
13 el sindicato SEMPez desaparece, no estoy diciendo que vaya a suceder, pero uno tiene
14 que plantearse esos panoramas, o no es el sindicato que por ley o reglamento pueda
15 negociar algunos de esos puntos que están ahí en la convención colectiva, por ejemplo,
16 la denuncia y negociación de convenciones colectivas, que la ley dice claramente y el
17 reglamento que es quien tenga mayor representación en ese momento de mayores
18 afiliados, es quien tiene esa potestad de negociación, vamos a hacer todas esas, o
19 queremos hacer todas esas consultas al ministerio para tener claro el panorama y de a
20 partir de la respuesta que tengamos y los criterios que tengamos poder como comisión,
21 recomendarle a este Concejo municipal cómo actuar con respecto a la situación.-----

22

23 Le doy la palabra al regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

24 Tengo nada más tres dudas, primero, se delega en la Secretaría Municipal, no sé
25 si, mi opinión, no sé si más bien correspondía en el Asesor, porque es un tema
26 meramente jurídico y se supone que tenemos un Asesor que debería guiarnos en
27 la parte jurídica, eso por ahí, pero bueno, lo otro es, algo había
28 escuchado de que había un plazo que ya se estaba cumpliendo o ya se cumplió
29 para esa negociación con el Ministerio de Trabajo de las convenciones colectivas,
30 no sé si esto va a dar después, bueno, en esa negociación con el Ministerio, ver



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 44 de 55

1 si ese plazo ya se cumplió o se venció, o si se va a cumplir, para ver si se va a
2 dar tiempo para que se pueda tomar las decisiones que ese Concejo municipal
3 deba tomar y no nos veamos nosotros involucrados en temas de atrasos con
4 respecto a los sindicatos, y lo otro, en toda esa análisis que se debe realizar, creo
5 que el tema de la política de los salarios globales es importante que sea tomado
6 en cuenta, porque eso también va a modificar o modifica muchísimo el tema de
7 las convenciones colectivas, para que cuando la comisión vaya a analizar eso,
8 tome en cuenta el factor de que al haberse aplicado los salarios globales, hay
9 cosas que van a cambiar muchísimo para los sindicatos, gracias.-----

10

11 La presidenta indica, nada más aclarar que, la Secretaría lo que tiene que hacer es enviar
12 las consultas que están planteadas ahí, no hay que hacer ningún tipo de criterio,
13 claramente lo dice el dictamen, enviar las consultas que se establecen del punto dos al
14 cinco, no tiene que emitir criterio ni mucho menos.-----

15

16 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
17 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

18 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
19 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
20 y Administración, acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **Acuerdo Firme.**

21

22 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE
23 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----

24

25 **DICTAMEN**26 **Parte considerativa:**

27 **Primero:** En el TRA-0443-24-SCM del 24 de octubre de 2024 se solicita un criterio legal
28 a la Administración Municipal sobre la solicitud de una patente de artista al señor Tabash
29 González cuando él no cuenta con un local comercial y solo vende sus servicios
30 profesionales y de artista. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 45 de 55

1 **Segundo:** En OFI-0106-25-DAM se brinda respuesta al documento supra, referente a
2 solicitud de criterio legal sobre una patente de artista al señor Tabash González cuando
3 él no cuenta con un local comercial y solo vende sus servicios profesionales y de artista.

4

5 **Tercero:** En documento CRI-001-25-PAJ se emite criterio legal al respecto en el que se
6 concluye que en el caso concreto la profesión liberal y de artista no requiere licencia
7 comercial en el cantón de Pérez Zeledón para proveer sus servicios, en virtud de lo que
8 dicta los numerales 2, 17 y 64 de la Ley de Regulación de Licencias y patentes de Pérez
9 Zeledón.-----

10

11 **Cuarto:** En reunión del día 7 de febrero de 2025 esta comisión analiza los documentos
12 supra.-----

13

14

Por tanto:

15 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

16 **Este Concejo Municipal acuerda:**

17 **Acuerdo 09:** Dar por conocidos y analizados los documentos OFI-0106-25-DAM y CRI-
18 001-25-PAJ relacionados con la consulta del señor Tabash González en cuanto a su
19 solicitud de patente para desempeñarse como artista y notificarle que la profesión liberal
20 y de artista no requiere licencia comercial en el cantón de Pérez Zeledón para proveer
21 sus servicios, en virtud de lo que dicta los numerales 2, 17 y 64 de la Ley de Regulación
22 de Licencias y Patentes de Pérez Zeledón. Además, de notificarle al señor Tabash
23 González el documento CRI-001-25-PAJ en el cual que resuelve en forma amplia su
24 consulta.-----

25

26 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

27

28 Bueno, esta era una información que habíamos solicitado por una solicitud precisamente
29 de una persona que en algún momento le dieron de justificación que no tenía patente
30 municipal para brindarle esos servicios a la municipalidad, entonces se pide criterio legal

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 46 de 55

1 y pues bueno, no existe esa patente en la municipalidad de Pérez Zeledón y ya hay
2 jurisprudencia suficiente para este tema a nivel nacional, bueno, analizamos el
3 documento, lo leímos por completo y se le va a notificar a la persona que consulta para
4 que tengan claro eso y también es importante para que sea de conocimiento general,
5 que para la profesión liberal y los artistas no requieren de una patente en el Cantón de
6 Pérez Zeledón.-----

7

8 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
9 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

10 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
11 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
12 y Administración, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigne el voto negativo, el
13 regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

14

15 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
16 **ASUNTO PLANTEADO POR: Concejo de Distrito de Daniel Flores.-----**

17

18 DICTAMEN**19 Parte considerativa:**

20

21 **Primero:** En Oficio OFI-023-25-CDF el Concejo de Distrito de Daniel Flores informa que
22 debido a sus ausencias los siguientes Concejales automáticamente perdieron sus
23 credenciales, el Sr. Carlos Barrantes Ulloa y la Sra. Carmen Lidia Moya Rodríguez, el
24 primero nunca asistió a una sesión y la segunda solo a la primera. Por lo anterior solicitan
25 se realice el trámite pertinente ante el TSE.-----

26 **Segundo:** En reunión de esta comisión del día 7 de febrero de 2025 se conoce y analiza
27 el oficio supra.-----

28

29 Por tanto:

30 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 47 de 55

1 **Este Concejo Municipal acuerda:**

2 **Acuerdo 10:** Dar por conocido y analizado el OFI-023-25-CDF y solicitar al Concejo de
3 Distrito de Daniel Flores certificar las actas de las reuniones en que constan las
4 ausencias señaladas en el OFI-023-25-CDF del señor Carlos Barrantes Ulloa y la Sra.
5 Carmen Lidia Moya Rodríguez. Además, conformar un expediente por parte de la
6 Secretaría del Concejo Municipal que incluya el acuerdo del concejo municipal en este
7 sentido, el OFI-023-25-CDF y las certificaciones de las actas donde constan las
8 ausencias de los señores concejales mencionados para trasladarlo al Tribunal Supremo
9 de Elecciones para lo que proceda respecto de la pérdida o no de credenciales por parte
10 de los señores concejales.-----

11

12 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

13

14 Nada más hacer la observación que no le corresponde al Concejo Municipal decidir si
15 un concejal, un síndico o un mismo regidor ha perdido sus credenciales, que eso es
16 competencia absoluta del Tribunal Supremo de Elecciones y que uno de los requisitos
17 que hemos leído que se requiere para darle trámite a este tipo de análisis por parte del
18 Tribunal Supremo de Elecciones, es que vaya certificado las ausencias y por ende las
19 actas tienen que ir certificadas donde constarán las ausencias de estos dos concejales.

20

21 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
22 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

23 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
24 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
25 y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos, se consigne el voto negativo, el
26 regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

27

28 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE**
29 **ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal. -----**

30

DICTAMEN



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 48 de 55

1 **Parte considerativa:**

2 **Primero:** En Oficio OFI-0108-25-DAM la Alcaldía Municipal realiza formal traslado de
3 expediente COV-005-24-DAM en relación con Convenio de uso en precario de lote
4 municipal entre la Asociación de Desarrollo Específica para construcción y
5 mantenimiento de la infraestructura comunal de Ciudadela Alto de Alonso y la
6 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

7 **Segundo:** En reunión de esta comisión del día 7 de febrero de 2025 se conoce y analiza
8 el oficio supra.-----

9
10 **Tercero:** que esta comisión no cuenta con la información suficiente para aclarar dudas
11 respecto de detalles del convenio anterior.-----

12 **Por tanto:**

13 Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, tomar el siguiente acuerdo:

14 **Este Concejo Municipal acuerda:**

15 **Acuerdo 11:** Solicitar a la Administración Municipal el convenio COV-024-16-DAM
16 anterior para analizar las partes del convenio, las condiciones, y la vigencia con la
17 intención de analizarlo en forma más detallada. De esta forma poder tomar una mejor
18 decisión al respecto y volver a analizar en esta comisión la procedencia o no de la
19 solicitud de la administración realizada en el oficio OFI-0108-25-DAM. -----

20
21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado". -----

22
23 Gracias, esto es una solicitud de convenio o de cambio de convenio, pero no tenemos
24 el convenio anterior, no sabemos si realmente el convenio anterior estaba a nombre de
25 esta misma asociación, no sabemos cuál es la vigencia, no sabemos si realmente hay
26 un cambio, entonces también esto es un llamado para que cuando le trasladen
27 solicitudes de convenio, cambios de convenio o lo que sea, que por favor venga todo el
28 expediente y la documentación completa para tomar decisiones de forma más expedita,
29 porque ya nos ha pasado como que si había un convenio y como que otro lo solicitó,
30 entonces no queremos ese tipo de confusiones, sobre todo porque esto podría afectar a

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 49 de 55

1 una asociación de desarrollo integral o específica y a una comunidad si se toman
2 decisiones digamos mal informadas o poco informadas por parte de la comisión y por
3 ende hasta el concejo municipal, estamos solicitando ahí nada más para poder tomar
4 mejores decisiones.-----

5

6 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
7 Comisión de Gobierno y Administración, acuerdo aprobado con nueve votos. -----

8 De forma posterior la Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, presenta moción
9 de orden a fin de someter la votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno
10 y Administración, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigne el voto negativo del
11 regidor Wilberth Ureña Bonilla.-----

12

13 **10."INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES SOBRE ASUNTO**
14 **PLANTEADO POR: La misma Comisión. -----**

15

16

DICTAMEN

17

Considerandos:

18 **1. Que, en el numeral 66 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Pérez**
19 **Zeledón se dispone que, comisiones deberán sesionar en forma ordinaria al menos dos**
20 **veces al mes y extraordinariamente cuando sea necesario. -----**

21

22 **2. Que, la fecha y hora de cada sesión de comisión debe establecerse mediante un**
23 **acuerdo dictaminado por cada comisión que integre el Concejo Municipal de Pérez**
24 **Zeledón. -----**

25

26

Por tanto:

27 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

28 **Este Concejo Municipal acuerda:**

29 **Acuerdo 12: Realizar las reuniones ordinarias de la Comisión de Asuntos Sociales los**
30 **primeros y terceros jueves de cada mes a las 16:00 horas.-----**

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 50 de 55

1 La Presidente Municipal, Andrea Herrera Chaves, somete a votación el dictamen de la
2 Comisión de Asunto Sociales, acuerdo aprobado con ocho votos, se consigna el voto
3 negativo del regidor Wilberth Urefia Bonilla. -----
4

ARTÍCULO VII.**CORRESPONDENCIA.**

7 1. OFI-0254-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a documento
8 TRA-0597-24-SCM, se brinda respuesta mediante OFI- 0006-25-SSM emitido por
9 Lorena Núñez Blanco, documento referente al informe detallado para verificar cual va a
10 ser el uso que se le pretende dar a la propiedad Municipal plano SJ-0045882-2023
11 ubicado en la comunidad de San Francisco. Se traslada a la Comisión de Asuntos
12 Jurídicos.-----
13

14 2. OFI-0035-25-PTE suscrito por, Planificación Territorial, comunicación de acuerdo de
15 Concejo, en resolución a solicitud de declaración de camino publico Expediente SOL-
16 015-21-PGV, en el cual informan mediante oficio TRA-006-25-SCM se procede a
17 Rechazar la solicitud de camino público en la comunidad de Santa Rosa de Rio Nuevo.
18 La presidente municipal indica de conocimiento.-----
19

20 3. OFI-036-25-PTE suscrito por, Planificación Territorial, comunicación de acuerdo de
21 Concejo, en resolución a solicitud de declaración de camino publico Expediente SOL-
22 033-21-PGV, en el cual informan mediante oficio TRA-008-25-SCM se procede a
23 Rechazar la solicitud de camino público en la comunidad de La Hortensia de Paramo.
24 La presidente municipal indica de conocimiento.-----
25

26 4. OFI-035-25-AIM suscrito por Auditoria Interna Municipal, asunto, seguimiento sobre
27 gestiones desarrolladas para brindar cumplimiento a transitorio II de la Ley número
28 10328. Solicitan una actualización de la información comunicada por medio del
29 documento número OFI-0003-24-CMM de fecha 07 de febrero de 2024, con respecto a
30 las gestiones promovidas por este Concejo Municipal, se establece como plazo máximo

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 51 de 55

1 el 21 de febrero del 2025 para la remisión del informe requerido. La presidente municipal
2 indica que se dará respuesta.-----

3

4 5. OFI-033-25-AIM suscrito por Auditoría Interna Municipal, asunto, solicitud de
5 intervención para la remisión de Libros de actas del Concejo de Distrito de Cajón. Se
6 dirigen con el fin de que remitan el Libro de actas tomo número 5 de dicho Concejo
7 Distrito de Cajón. Se establece como plazo máximo el 21 de febrero de 2025 para la
8 remisión del libro de actas requerido. Se dará respuesta.-----

9

10 6. Nota suscrita por Mario Coto Hidalgo director Técnico, asunto de conformidad con el
11 oficio OFI-0051-25-PTE ingresado a la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, convocar
12 de manera virtual a reunión técnica para aclaración de dudas del formulario de revisión
13 técnica FR-DT-EAE-032-2024 el día lunes 10 de febrero 2025 a las 9:00 am. La
14 presidente municipal indica que, ya se realizó la actividad.-----

15

16 7. OFI-0234-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, sobre convenio Expo PZ
17 2025 cláusula cuarta punto r. En razón de lo antes mencionado esta Administración en
18 conjunto con los Departamentos de Servicios Municipales y Obras Municipales han
19 definido como proyecto de inversión la "Construcción de la Oficina Administrativa y
20 Bodegas del Campo Ferial", ya que dicha infraestructura se encuentra en muy mal
21 estado. Lo anterior para su análisis y posterior aprobación. Se traslada a la Comisión de
22 Gobierno y Administración.-----

23

24 8. OFI-0289-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
25 número OFI-0014-25-SPM, se remite copia del documento suscrito por el señor Rafael
26 Navarro Mora coordinador de Proveeduría donde hace referencia al informe de compras
27 correspondientes al mes de enero 2025. Se traslada a la Comisión de Hacienda y
28 Presupuesto.-----

29

30 9. Nota suscrita por Wendy Calderón Vargas de la Asociación de Desarrollo integral de

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 52 de 55

1 la comunidad de Savegre de Rio Nuevo, asunto, solicitan apoyo para retomar el acuerdo
2 del año 2021 relativo a la construcción del puente sobre Quebrada La Perla y la
3 reclasificación de esa ruta, actualmente catalogada en categoría C. Se solicita
4 información a la Administración para dar respuesta.-----

5

6 **10.** OFI-0309-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
7 OFI-023-SSM, el señor Jorge Navarro Monge, Presidente de ACOT, quien solicita la
8 realización de convenio para uso de la propiedad municipal SJ-1869732- 2015, y el
9 documento OFI-023-25-SSM, suscrito por la señora Lorena Núñez Blanco, Servicios
10 Municipales, quien brinda un informe sobre el lote antes mencionado. Lo anterior, a fin
11 de que dicha comisión proceda con la emisión del dictamen correspondiente de
12 autorización de inicio de gestiones para dicho convenio. Se traslada a la Comisión de
13 Gobierno y Administración.-----

14

15 **11.** OFI-0308-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de Informe Final
16 2024 del Festival Luces del Valle 2024, lo anterior para su análisis y acciones
17 correspondientes. Comisión de hacienda y Presupuesto.-----

18

19 **12.** OFI-0304-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a solicitud de
20 información planteada en la sesión ordinaria 046-2025, sobre el Departamento de
21 Control y Seguridad Ciudadana, en los documentos estratégicos de la Municipalidad de
22 Pérez Zeledón. Al respecto, se procede a remitir copia del documento OFI-0034-25-
23 PRH, suscrito por la señora Susan Madrigal Valverde, Coordinadora de Recursos
24 Humanos, quien brinda la información solicitada. Se traslada a la Comisión de Gobierno
25 y Administración.-----

26

27 **13.** OFI-307-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, traslado de documento
28 OFI-010-25-SGP a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, suscrito por la señora
29 Frania Reyes Aguirre, Coordinadora a.i de Gestión Presupuestaria, en donde remite el
30 detalle de los compromisos 2024, como parte de la liquidación presupuestaria para el

**MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN****ACTA ORDINARIA 048-2025**

11 de febrero del 2025

Página 53 de 55

- 1 ejercicio económico 2024. Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----
2
- 3 **14. OFI-306-25-DAM** suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta a solicitud de
4 información, en atención a solicitud planteada mediante el documento OFI-0130-25-
5 SCM, sobre declaratoria al Cantón de Pérez Zeledón como un Cantón libre de pólvora.
6 Se traslada al asesor legal para su debida respuesta.-----
7
- 8 **15.** Nota suscrita por Luis Enrique Arce, asunto, invitación al pueblo, para el evento
9 "ENCUENTRO CON PERSONAS PIONERAS", que pasaron a pie el Macizo Cerro de
10 la Muerte, antes de ponerse en uso la Carretera Interamericana. El evento se llevará a
11 cabo el viernes 28 de febrero en el Complejo Cultural, a las 10 de la mañana, sala del
12 teatro. Quedan invitados.-----
13
- 14 **16.** Nota suscrita por Heiner Elizondo Campos Presidente de la ADI Las Mercedes
15 Arriba, asunto, solicitud de inspección lo antes posible de la Laguna ubicada en las
16 Mercedes Arriba. Se solicita respuesta a la Administración.-----
17
- 18 **17.** OFI-292-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, asunto, respuesta documento
19 TRA-042-25-SCM, referente a solicitud de informe de cumplimiento de la Resolución N°
20 33923-2024. Al respecto, se procede a remitir el documento OFI-0167-25-PGV, suscrito
21 por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador de Gestión Vial, quien brinda la
22 información solicitada. Se traslada al asesor legal para su debida respuesta.-----
23
- 24 **18.** OFI-037-25-AIM, suscrito por Auditoría Interna, asunto, firma de transcripciones de
25 las actas de sesiones del Concejo Municipal. Se dará respuesta.-----
26
- 27 **19.** OFI-041-25-AIM suscrito por Auditoría Interna, asunto, Programación de segunda
28 entrevista con consultores de la empresa DELOITTE & TOUCHE SOCIEDAD
29 ANONIMA, en el que se hace extensiva invitación a participar en entrevista dirigida a
30 todos los regidores del Concejo Municipal de forma virtual el día 12 de febrero 2025 a



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

Página 54 de 55

- 1 las 4:00 pm. De conocimiento. Quedan todos invitados.-----
- 2
- 3 20. OFI-0331-25-DAM suscrito por Alcaldía Municipal, con copia al Concejo Municipal,
- 4 asunto, remisión de documento OFI-010-25-SCM, al Director de la Región Séptima-
- 5 Brunca Fuerza Pública de Costa Rica esto con el fin de solicitar apoyo ante dicha
- 6 situación de inseguridad en Barro Sinaí. La presidente municipal indica de conocimiento.-
- 7
- 8 21. Nota suscrita por el Observatorio Regional Brunca, asunto, solicitar un espacio en
- 9 el Concejo Municipal para exponer el trabajo del Observatorio Regional Brunca y sus
- 10 resultados. Se le brinda espacio para el 18 de febrero.-----
- 11
- 12 La presidenta municipal abre el espacio para referirse a la correspondencia. -----
- 13
- 14 La regidora Anais Barrantes Mora, solicita la correspondencia número #1, 5, 15.-----
- 15 El regidor Runny Monge, solicita la correspondencia número # 1, 5, 8, 11, 13, 20.-----
- 16 El regidor Edgar Mena, solicita la correspondencia número # 5, 10, 13, 14, 15, 16.-----
- 17 El regidor Marvin Arias Retana, solicita la correspondencia número # 7, 10, 12, 16, 17.--
- 18 La regidora Milena Elizondo, solicita la correspondencia número # 14.-----
- 19 El regidor Wilberth Ureña Bonilla, solicita la correspondencia número # 1, 4, 5, 7, 10, 11,
- 20 12, 17, 18.-----

21

22 **ARTÍCULO VIII.**23 **Cierre de la Sesión.**-----

24 La Presidenta Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las ocho horas

25 con cincuenta y tres minutos. -----

26

27

28

29

30

Ing. Andrea Herrera Chaves

Presidenta Municipal

Gabriela Guillén Vargas

Secretaria Municipal a.i



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 048-2025

11 de febrero del 2025

- 1 Firmas de votos disidentes:
- 2 **Acuerdo 03:** Aprobar en todos sus extremos la Liquidación Presupuestaria al 31 de
- 3 diciembre de 2024.
- 4
- 5 Wilberth Ureña Bonilla
- 6 Milena Elizondo Segura
- 7 Marvin Arias Retana
- 8 María Josefa Fallas Ureña
- 9
- 10 **Acuerdo 12:** Aprobación establecer reuniones de la Comisión de Asuntos Sociales.—
- 11 Wilberth Ureña Bonilla
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30